

BENIGNO DEL CASTILLO S.

TRUJILLO Y SU OBRA

COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO. - REP. DOMINICANA

IMPRESORA "ARTE Y CINE"

REPUBLICA DOMINICANA

1 9 5 5

25704-10

BNPHU
PD-RV
923.17293
T866c

Inr. 2019/BT



FN
92
1866

1866

DEDICATORIA

A la gentil y espiritual señorita MARIA DE LOS ANGELES DEL CORAZON DE JESUS TRUJILLO MARTINEZ, Reina de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, en cuyos ojos se han dado cita las constelaciones y en cuya gracia esplenden todas las primaveras, con motivo de la celebración del presente AÑO DEL BENEFICIA DE LA PATRIA, consagrado a las excelsas glorias de su ilustre progenitor, el esclarecido PADRE DE LA PATRIA NUEVA.

22-4-67 - marting Boog - 7-4-72
Compre

Reg. No. 000413



[Faint, illegible handwriting]

RECEIVED

[Faint, illegible handwriting]

1900



Al culto y distinguido
lectoral y amigo don Francisco
Pratts de la Cámara de Diputados,
Presidente de la Comisión de la Patria Nueva
genial y Padre de la Patria Nueva
Molina, fraternalmente
Rafael S. Trujillo
3-12-55

TRUJILLO Y SU OBRA



[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely Urdu or Persian, slanted across the top of the page.]

MEDITANDO EN EL PORTICO

— P R O L O G O —

Tal vez ningún medio de expresión como el libro, puede ser más significativo y mejor testimonio de inequívoca lealtad al ideario político y a la persona del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Padre de la Patria Nueva; el gran estadista, quien, por la trascendencia y la magnitud de su gestión gubernativa ha merecido el calificativo de “sobresaliente entre todos los presidentes de los países de América” con que lo ha calificado el muy ilustre colaborador de Franklin D. Roosevelt, señor Cordell Hull.

Es menester repetirlo, no puede haber nada más expresivo como prenda de admiración y testimonio de cariño, como el trabajo asiduo de componer y publicar un libro en que se plasman los sentimientos de admiración y de lealtad, y se señalan los modos diversos de las realizaciones que acentúan los rasgos de lo heroico y de la proceridad con que aparece nimbado en la historia de América el preclaro estadista dominicano. En cada párrafo, en cada página, en todos los capítulos de este libro, alienta el pensamiento del autor transido por ese candor infame que sublima los him-

nos que entonan los sentimiento de la admiración, de la reverencia y de la gratitud.

Y cuando un libro se inspira, como éste, en los valores de lo santo y de lo heroico que realzan la personalidad del que es providencialmente taumaturgo, entonces, el libro destinado a estimar la trayectoria luminosa del héroe, se convierte en un mensaje para las generaciones futuras, cualesquiera que sean su género y su valor literario. Nada importa a la nobleza del propósito el aliño retórico, ni el desnudo realismo con que se presenten los hechos y la persona biografada desmedran la significación trascendente de su augusta proceridad creadora.

Basta que el valor de lo santo y de lo heroico recogidos en el libro, expliquen de algún modo la razón de los aplausos, de la devoción y de la gratitud que el pueblo debe a quien por más de una providencia se ha constituido en su Benefactor, para que ese libro haya de ser acogido con la amabilidad del juicio que estime en él la virtud intrínseca del loable sentimiento que lo mueve a presentar los hechos que expone y comenta como materiales sujetos a la contemplación venerable de la historia.

Con esa aportación de los hechos extraídos de los acontecimientos, que por incesantes, ingentes y procelosos, avasallan a veces el justo enjuiciamiento de los cronistas. Con ese material, vienen los libros a señalar el contenido histórico de lo presente que en lo futuro pueden aparecer como cosas legendarias por inusitadas y ciclópeas, como en el caso singular de la proteica obra de Trujillo, que en cinco lustros ha superado a todo cuanto hicieron sus predecesores en la dimensión de más de cinco siglos. La obra del Gene-

ralísimo Trujillo excede en magnitud y en significación de progreso y de cultura a cuanto realizaron sus antepasados desde los días de la colonización hasta hoy. Los monumentos arqueológicos hablan al respecto con más elocuencia que la historia; mudo es su lenguaje sobre arquitectura civil y de utilidad pública. Sólo sugieren el esplendor de lo pasado, los templos cristianos, la vetusta silueta del silente palacio del Primer Virrey de las Américas, entre otros de no menos importancia arqueológica.

Creo que todo libro que se consagra a la glorificación de una vida ilustre; que todo libro que es por su ideología y su aportación como una apoteosis, ha de entrar en la posteridad como un testimonio monumental de la potestad con que el taumaturgo forjó la historia de su época y la valorizó con esas conquistas de la cultura y de la civilización que hacen la excelencia de su contenido humano.

El libro con su fuerza objetiva, fija gran parte de la realidad vivencial de la existencia de los pueblos, muchas veces, con más fidelidad que las monografías de los eventos inusitados, que los enfáticos discursos de las fastuosas inauguraciones, que los ingeniosos ditirambos de las odas que cantan las proezas memorables. Así viene el libro a incrementar el caudal de la historia y, conjuntamente con su particular aportación, pone en la conciencia de las generaciones futuras los elementos del juicio de estimación con que se ha de ponderar la significación ética de las realizaciones, no sólo como gestas famosas sino también como testimonios de las dimensiones de la heroicidad creadora.

El verbo en todas las formas de la expresión escrita hace luz como el logos bíblico y alumbra la razón circuns-

tanciada de los acontecimientos. No basta a la ciencia de la historia para concretar sus juicios de valoración, la pasmosa contemplación de las carreteras echadas sobre los abismos, ni la solemne majestuosidad de los puentes colgantes, ni la simple expresión votiva del bronce, o de la piedra, o del mármol, porque si el simbolismo de los monumentos de las artes plásticas sugiere la heroicidad de la virtud creadora, el libro habla, el libro es palabra que dice al Genio de la historia cuanto significan los valores de las realizaciones.

La tradición escrita de los poemas homéricos indujo a Enrique Schliemann a poner a descubierto en la base de seis ciudades superpuestas la que pasaba hasta entonces como la Troya legendaria en las rapsodias épicas de la epopeya helénica. Con el descubrimiento de sus escombros pasó de la leyenda a la historia positiva la tradición de una civilización milenaria olvidada, y, gracias a la palabra escrita, alumbráronse hombres y acontecimientos ignorados, entraron en vigencia reglas de artelugias y principios de ciencias incipientes, ritos ignorados de creencias y religiones, y, con todo ello, quedó vigente el recuerdo de una humanidad periclitada pero rediviva en el aliento de las rapsodias que cantaron sus excelencias heroicas, si sospechada en la tradición y en la leyenda, confirmada por el verbo de la poesía arcaica que luego se hizo historia.

Un ilustre escritor dominicano dijo que la publicación de un libro debía celebrarse como el natalicio de un príncipe. Participo de ese juicio, porque el entusiasmo y la exaltación espiritual con que acojo la aparición de un libro, me arroba, tanto con más valederos motivos, cuando el libro viene des-

tinado a dar un testimonio de gratitud, de cariño y de admiración, como éste que ha escrito con loable diligencia y simpática aptitud sentimental, el Lic. Benigno del Castillo S., escritor, publicista, conferenciante, autor de celebradas semblanzas de los Padres de la Patria de los trinitarios, galardonado en torneos de rememoración histórica, como el de Buenos Aires, Argentina, para exaltar la memoria de San Martín, **El Santo de la Espada**, según la feliz expresión de Ricardo Rojas; como el certamen celebrado aquí, en Ciudad Trujillo, para glorificar el nombre de la educadora y poetisa Salomé Ureña y solemnizar la reverencia de su amable recuerdo.

El Lic. Castillo Santamaría, en esta biografía del Generalísimo Trujillo, examina y señala las cualidades del héroe, la taumaturgia de sus virtudes de reformador y de creador de la conciencia nueva de los dominicanos y destaca en el escenario de la vida nacional su virtud creadora, en el sentido deico de los estoicos, como para denotar la constante tensión con que trasmuta de continuo, no sólo la geografía política del país, sino también el sentimiento, la inteligencia y el carácter con los cuales han de hacerse cargo los dominicanos de sus responsabilidad cívica respecto de las generaciones venideras.

En este análisis no escapa al autor la virtud de la **anticipación** que tanto preocupó a los precursores de los grandes estoicos latinos. Ninguna virtud fué para ellos más excelsa que la posesión de aquella consciente previsión de las contingencias de lo futuro y la condición inquebrantable y pertinaz de quien con la constancia de su pensar, de su sentir y de su querer el bien público, le da a su conducta una recta trayectoria en todas las circunstancias y estadios de la



existencia. Esta es la razón, en último análisis, de la teoría del carácter que tanto elogiaron aquellos ilustres pensadores romanos. En verdad, al Lic. Castillo Santamaría no ha escapado que el Trujillo de 1930 es el mismo Trujillo del 1955; que su virtud de gran estadista proseguirá en tensión creadora, dándose en realizaciones cada vez más asombrosas a través de los horizontes que él mismo abre a los designios asombrosos de su vida heroica, porque él vive infuturando su vida y, aunque en medio del vaivén de los acontecimientos presentes, sabe como el esforzado nadador en el profundo piélago y bajo las rizadas espumas de la agitada superficie, cuál es la ruta que ha de seguir y en donde está la anhelada meta.

La aprehensión de las contingencias futuras previstas, es en el Generalísimo Trujillo una cualidad dominante. Es precisamente en la lucidez de esa preconciencia del futuro en lo que consiste lo providencial délico de los grandes místicos de la acción heroica, de los grandes iluminados que asumen la revolución de las doctrinas políticas y la transformación de los principios de las artes, de las ciencias y de la ética de las religiones.

Es en esa preconciencia, es en esa previsión de los acontecimientos, en donde es menester buscar lo genial de la gran revolución de Trujillo; de Trujillo el Benefactor, de Trujillo el creador y Padre de la Patria Nueva.

Benigno del Castillo Santamaría sugiere a los historiógrafos los elementos ancestrales que entran como componentes en la formación y trayectoria del Generalísimo Trujillo. Apunta en su libro la raíz hidalga de esa casta heroica que se hace manifiesta en la magnitud y significación

ética de su obra. Señala asimismo el ambiente de promisorias esperanzas que desde los prístinos días de la gran empresa de la colonización de América envolvió a la Torre de San Cristóbal, atalaya del progreso que erigió en esta parte de la Isla a comienzos del siglo XVI, Don Bartolomé Colón, el primer Adelantado de América.

No anda desacertado el distinguido autor de *Solidaridad Continental*, en glosar en su libro, *TRUJILLO Y SU OBRA*, los acontecimientos históricos que determinaron al correr de los días, la comunidad de la hoy benemérita Ciudad de San Cristóbal, y de señalar el valor de su significación histórica en cuanto al progreso material y al desenvolvimiento de la conciencia de la comunidad.

Por sus yacimientos auríferos, por sus minas de cobre y de hierro, por la lujuriosa feracidad de sus tierras, que el autor señala de pasada, vino a ser San Cristóbal, tierra de promisión para los colonizadores guiados por el soldado Miguel Díaz de Aux.

Es en aquel paraje, que había sido meta de anhelos y esperanzas, en donde más tarde habría de ubicarse la ciudad, ilustre por su progenie, en donde los ensueños de aquellas justificadas esperanzas alentaron los esfuerzos y el trabajo que hendió la tierra para producir el codiciado alumbramiento de las riquezas.

Benigno del Castillo sabe lo que valen las metas como esa, los ensueños anhelosos como esos y los redoblados esfuerzos sin desmayos, porque son componentes en la formación del carácter, y porque han de tenerse en cuenta para emprender el estudio de los hombres que descuellan por la

excelencia de su sentimiento de comunidad y por sus beneméritas inquietudes de valoración histórica. El Lic. Castillo sabe que hay quienes nacen con designios que son metas existenciales; que hay personalidades que vienen a la vida con ese tipo de anhelos, que acaso, tal vez por la pródiga amplitud de su despliegue en pro del bien común, se ganan la validez de lo providencial.

Se advierte en este libro que el autor no tiene sólo como valedero el momento circunstancial del tiempo en que en la San Cristóbal fundada por Juan de Jesús Fabián y Ayala y García, adviene a la existencia Rafael Leonidas Trujillo Molina. Castillo Santamaría sigue asimismo con interés la evolución histórica del gran estadista para mirar en la infancia las directrices de la personalidad en ciernes del ilustre biografiado, para estimar en su juventud vigorosa y diligente los delineamientos de la persona moral y la temprana reciedumbre de su carácter. Pero resalta en la estructura ideológica de la biografía, que al autor, para satisfacer el sentimiento de lealtad y de cariño que anima su libro, no le basta fijar los estadios brillantes de la luminosa trayectoria del héroe desde su infancia hasta su majestuosa estatura de grande hombre del mundo; que no le basta señalar sólo los rasgos heroicos, ni la fuerza carismática de su persona, ni el designio de conductor y de creador, ni el sentimiento de superación que se hacen ostensibles en la juventud, ni el don de mando que se preludiaba en él en la mañanita de la vida en el orbe pequeño del pueblecito grande, lo que sería en el ancho escenario ecuménico el despliegue de su personalidad.

El Lic. del Castillo quiere ir más lejos, quiere sugerir los valores sin restringirlos a lo puramente genealógico, y

por eso señala, en el ambiente de la primigenia San Cristóbal, los poderosos influjos telúricos que tanta importancia tienen hoy para los psicobiógrafos y de los cuales no se puede prescindir cuando ha de estimarse la estructura ética y el sentido épico de la trayectoria de una vida ilustre. No hay duda de que el autor tampoco ha menospreciado en el proceso de su biografía, el pensamiento central de Alfredo Vierkandt en cuanto al valor histórico de las influencias mesológicas en la determinación y vigencia de los valores. Se sabe que para el ilustre profesor alemán, la tradición y el desplazamiento de los sentimientos entran en el esencial mecanismo de la formación de los valores que hacen la historia de los hombres ilustres.

Considerado el Generalísimo Trujillo, como arquetipo de su raza, en la plastificación de lo heroico en cuanto ha creado; en virtud de las directrices del destino que él se ha forjado respecto a la revaloración de la hispanidad en su pueblo, el libro de Benigno del Castillo Santamaría nos sugiere un símil: Si la enhiesta Torre de San Cristóbal fué atalaya de la colonización levantada por el Primer Adelantado de América; Trujillo, el Benefactor, el Padre de la Patria Nueva, es como el Primer Adelantado en el siglo XX de la promoción del sentimiento de la hispanidad en la conciencia iberoamericana.

Fabio A. Mota M.

ORIGEN Y FUNDACIÓN DE SAN CRISTOBAL

COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO, - REP. DOMINICANA

I

En ruta de historia, tres naos, bajo la fe milagrosa de una reina y de un nauta genovés la osadía, el 3 de agosto de 1492 izaron velas en el Puerto de Palos de la costa andaluza, en el litoral atlántico, y en incógnita andanza se adentraron por las procelosas aguas del Mar Tenebroso, rumbo al Occidente ignoto.

Luego de una navegación seguida de incidencias marinas y de amenazas y desalientos de algunos de los tripulantes, en el memorable amanecer del 12 de octubre del año de gracia de 1492, desde "La Pinta", una voz, vibrante, con eco de siglos, la del marinero Rodrigo de Triana gritó: ¡Tierra! Supremo acontecimiento de eterna significación, que hunde el pensamiento en profundas e interminables meditaciones ante el recuerdo del asombroso hallazgo de un Nuevo Mundo, el cual abrió uno de los más extraordinarios y trascendentales capítulos de la Historia Universal.

Dócil en apariencia el indio, Colón bautizó la tierra descubierta el día 5 de diciembre de 1492 con el nombre de La Española, y de ese modo, en la autonomía del aborígen, cargada de leyendas y de supersticiones milenarias, mediante

el ritual de toma de posesión, fué fundada en la parte norte de la Isla, la primera ciudad del Nuevo Mundo: con el nombre de La Isabela, en honor y en gratitud a su genial protectora Isabel la Católica.

En progreso la colonización en el interior del país, y con motivo del primer viaje del Descubridor a la Metrópoli quedó encargado del Gobierno de la Isla su hermano don Bartolomé Colón, con el título de Adelantado de las Indias. Informada la mencionada autoridad por el soldado aragonés Miguel Díaz de Aux, prófugo de La Isabela, de que en la comarca de su amante la cacica y bella Catalina "existían abundantes minas de oro", el Adelantado se puso en camino en compañía del informante, de Francisco Garay y de gente de tropa, y comprobada la mencionada información, construyó en aquel lugar una "TORRE FORTIFICADA", con objeto de explotar dichas minas, a la cual le puso por nombre: SAN CRISTOBAL.

A partir de entonces, toda aquella región se convirtió en escenario de codiciosas aventuras, tras la búsqueda del oro virgen, ora en los recios contrafuertes de las montañas o ya en los vastos arenales de los ríos, en provecho de la nación descubridora, en virtud del entonces llamado derecho de conquista conferido por la Bula del Papa español Alejandro VI, del 4 de mayo de 1493, la cual sirvió de base jurídica para pretender legalizar la conquista y dominación del Nuevo Mundo. Ante tan halagüeña perspectiva, tropeles de indios y algún tiempo después, con negros traídos de Africa, bajo el látigo de rudos capataces y de la severa vigilancia de los veedores, cavaban y recogían el cuarzo aurífero que era fundido y vaciado en forma de lingote, y luego

troquelado en áureos y sonoros ducados en la Casa de la Moneda de la Península.

Pero además de la explotación de las minas de oro, en las primeras décadas del siglo XVI fueron establecidos los primeros trapiches de caña de azúcar movidos por fuerza animal, génesis de nuestra industria azucarera; y, como un designio ineludible de lo arcano, en la misma región, al cabo de más de cuatro siglos y medio, ha sido instalado el más grande y moderno ingenio de caña de azúcar del mundo, el Río Haina.

Así como también, y dada la prodigiosa fertilidad de aquellas tierras, hubo un sorprendente desarrollo, tanto de la agricultura como de la pecuaria. De ahí el notable fomento de hatos y haciendas; fomento que contribuyó, de manera ostensible, al auge y esplendor de la economía colonial, iniciándose en aquella porción del agro sureño, la real y verdadera historia de la Colonización en América.

Cargada la mente de imaginarias y fantásticas riquezas en las supuestas tierras del Asia fabulosa, el Adelantado, por orden del Descubridor, fundó el 4 de agosto de 1496, en la costa Sur de la Isla, a siete leguas de la "TORRE DE SAN CRISTOBAL", la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en la margen oriental del undoso Ozama; y que más tarde, en 1502, fué trasladada por el Gobernador fray Nicolás de Ovando a la orilla occidental de dicho río. Bien pronto, la hispánica Ciudad colonial se vió florecida de esplendorosas grandezas, pues ella fué el punto de partida de intrépidos capitanes, seguidos de soldados, frailes, escribanos, artesanos y aventureros, hacia todas las latitudes de la América india, en cuya virtud, la Ciudad de Santo Domin-

go se convirtió en el centro más importante de la Conquista y Colonización del Nuevo Mundo.

Como resultado de la colonización del Perú y de la Nueva España, emporios de riquezas mineras; y más tarde, las sucesivas mutaciones en la parte española de la Isla; las rivalidades entre España y varias naciones europeas, y como secuela de ellas, las vandálicas incursiones de corsarios y filibusteros en La Española; la destrucción de ciudades por la autoridad colonial como medida de protección a sus habitantes, tal cúmulo de circunstancias fué, progresivamente, la causa de que centenares de familias de las más conspicuas y adineradas, abandonaran la Colonia, lo cual creó un bajo nivel demográfico que contribuyó a que villas y ciudades, y principalmente la de Santo Domingo, languidecieran hasta caer en la más angustiosa y lamentable decadencia, en medio de una conciencia conformista y rutinaria. La misma suerte corrió toda la región del San Cristóbal de los primeros tiempos de la Colonización, pues sin ricos señores, casi extinguida la raza indígena, paralizado el laboreo de las minas, reducida la crianza y empobrecida la agricultura, en el discurrir de los años y de los siglos, fué disminuyendo el espíritu emprendedor de sus moradores.

En gesta redentora el ideal de emancipación por toda la América esclava, y triunfante la heroica contienda suramericana, el Dr. José Núñez de Cáceres, ante la deplorable situación económica, política y social de la Colonia y la indiferencia de la Madre Patria, proclamó el Estado independiente de la Metrópoli el 1.º de diciembre del año 1821, con la idea de incorporarlo a la Gran Colombia. Vacilante y sombrío el nuevo Estado en vista del fracaso de las gestiones encomendadas al Dr. Antonio María Pineda cerca de Bo-

lívar, y en conocimiento de ello el General Juan Pedro Boyer, a la sazón Presidente de la República de Haití, invadió por la frontera Norte y por la del Sur, con un numeroso ejército de distintas armas, la parte oriental de la Isla, capitulando la Ciudad de Santo Domingo el 9 de febrero de 1822, y proclamando dicho invasor la utópica pretensión de Jean Jacques Desalines, de que: “la Isla era una e indivisible”.

Y en medio de tanta incertidumbre y desconcierto, la gloriosa enseña de Boyacá que tremolaba airosa como símbolo emancipador, fué arriada y sustituida por la de las huestes de occidente, febricentes de odiosas crueldades y de negras recriminaciones. Dominación que, para deshonor y oprobio de la familia dominicana, se prolongó por espacio de más de cuatro lustros.

En tal año de ingrata recordación para el patriotismo dominicano, el bondadoso e ilustrado sacerdote Presbítero Juan de Jesús Fabián y Ayala y García, oriundo de la ciudad de Concepción de la Vega Real, fundó en medio del disperso caserío de origen español, en el barrio de Los Ingenios, situado entre los ríos Nizao y Nigua, la Villa de San Cristóbal, con su iglesia, su mercado y su cementerio. Tan loable esfuerzo en aquellos tiempos, fué signo de una cristiana vocación evangelizadora y de un noble espíritu de sentida fraternidad humana.

Fogoso el ideal de Patria libre e independiente, y decisivo el disparo de Ramón Matias Mella del Castillo en la Puerta de la Misericordia, seguido por un puñado de valientes, trémulos de coraje y en ruta de gloria, se treparon sobre las históricas piedras del Baluarte de el Conde y procla-

maron en la noche memorable del 27 de febrero de 1844, la Independencia Nacional.

En función la Junta Gubernativa creada de acuerdo con el Manifiesto independentista del 16 de enero del mismo año, tan pronto como las circunstancias de orden militar lo permitieron, los gloriosos adalides de la hazaña emancipadora, con nobles afanes y bellos propósitos, comenzaron a organizar el naciente Estado.

En esa virtud, y con el señalado propósito de impartirle personalidad jurídica internacionalmente, fué elegida como sede de la primera Asamblea Constituyente la Villa de San Cristóbal, y reunidos bajo el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, los representantes de los pueblos, entre ellos el virtuoso Presbítero Ayala García en su calidad de Diputado por San Cristóbal, votaron el día 6 de noviembre de 1844, la primera CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, patriótico documento del romanticismo democrático de aquella época, inspirado en el Bill of Rights del Estado de Virginia del año 1776; en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano proclamados por la Asamblea Nacional francesa en 1789, y en algunos cánones de la liberal Constitución de Cádiz del 18 de marzo de 1812, y que de no haber sido por el innecesario y humillante artículo 210 impuesto por la voluntad omnímota del entonces Presidente de la República, General Pedro Santana, hubiera servido de modelo al constitucionalismo democrático y representativo de la época en el lento proceso de las radicales transformaciones políticas operadas en los estatutos de las jóvenes patrias americanas en su atormentada historia por constituirse definitiva y permanentemente.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
SU NACIMIENTO, INFANCIA Y JUVENTUD.

II

San Cristóbal ofrece el singular privilegio de haber servido de cuna el 24 de octubre del año 1891, al futuro creador de una Patria Nueva: Rafael Leonidas Trujillo Molina. Fueron sus progenitores, Don José Trujillo Valdéz, oriundo de Baní, terrateniente, prestante legislador y austero patriota, dotado de una peculiar simpatía personal, colmada de elocuente sinceridad, y Doña Julia Molina Chevalier, matrona de elevadas virtudes cristianas y orgullosa de su pródiga maternidad, como su más preciado tesoro. Sus abuelos por línea paterna, Don José Trujillo Monagas, apuesto militar del ejército español, valeroso, audaz y disciplinado, quien en los días de la anexión prestaba sus servicios en la entonces común de Baní, y quien más tarde fué trasladado a Cuba, donde se distinguió por su carácter enérgico y perspicaces ejecutorias como Jefe de la Policía de la ciudad de La Habana, y Doña Silveria Valdéz, de superior inteligencia y de notorio relieve en la sociedad banileja y en la sancristobalense. Y por lo que respecta a la línea materna, Don Pedro Molina, sereno y austero en el decir, y Doña Luisa Erciná Chevalier, de notable y distinguida alcurnia francesa.

En consecuencia de las leyes que rigen "la presión for-

midable de las tendencias hereditarias o atávicas", en el niño Rafael Leonidas Trujillo Molina se fueron fijando, cada vez más, los principales rasgos de sus ascendientes, los cuales se acentuaron, definitivamente, en su primera juventud.

Al calor amoroso de la abuela preceptora, doña Luisa Erciná Chevalier, Rafael Leonidas aprendió las primeras letras, y en la adolescencia, lo mismo que sus hermanos, fué alumno de ejemplar inteligencia del Colegio dirigido por don Pablo Barinas, en el que se cursaban asignaturas de la enseñanza secundaria. Más tarde, en contacto directo con la naturaleza, recia la musculatura, a pesar de un quebranto de salud que había puesto en peligro su vida, domó potros cerriles, cruzó a nado ríos hondos; se irguió venciendo riesgos, sobre las montañas altas; y, en el hato solariego, abrió surcos para que creciera el árbol empinado y fuerte como su ingente voluntad de sembrador. Provechosas contingencias que estimularon y dieron vigor a sus energías creadoras en ciernes.

En el salón de la casa amiga y en las fiestas del pueblo, se distinguió como buen bailarín; y, galante y espiritual, escribió versos a la enamorada y derramó frases de fina galantería en honor de las damas. Pero ni esto, ni los acendrados cariños del hogar materno ni los múltiples halagos que le ofrecía el ambiente nativo, fueron óbice para detener sus inquebrantables afanes de superación, y sobrio y austero, siguió la senda que debía conducirle a la meta de su glorioso destino.

Así, en pos de nuevos horizontes, emprendió la carrera de telegrafista bajo la dirección de su tío don Plinio B.

Pina Chevalier, quien a la sazón era Jefe de la Oficina Telegráfica de San Cristóbal. Más tarde, en el año 1907, se trasladó a la ciudad de Santo Domingo, donde se graduó con nota sobresaliente como Telegrafista de Primera Clase en el sistema Morse, y bien estimados su consagración y talento, fué nombrado por el Gobierno, Operador en la Línea del Sur de la República.

Hasta las primeras décadas del presente siglo, constituía el más legítimo orgullo la posesión de un oficio manual, así como el ejercicio de un comercio y la dedicación a las labores del campo, ya que era tarea ardua y costosa hacer una profesión liberal, pues el Instituto Profesional, creado después de la Restauración Política de 1865, con sus pocas facultades, vivió en la más lamentable pobreza hasta el año 1914, el cual fué transformado en Universidad de Santo Domingo, como sucedánea de la primera Universidad fundada en el Nuevo Mundo. Además, por lo poco lucrativo que resultaba el profesionalismo, en razón de la vida sencilla, casi familiar, que disfrutaba la sociedad dominicana. Como irrefractable afirmación de lo dicho, no hay más que recordar los quehaceres de los gloriosos adalides que fundaron la República, y de los prohombres que han ocupado la primera magistratura del Estado, salvo contadas excepciones.

San Cristóbal, tierra de labrantío, de pastoreo y riquezas mineras, serpenteada por grandes ríos, caldeada de sol tropical y plena de sugerentes paisajes, pero encadenada a la incuria del tiempo como todas las regiones del país, debido, como hemos dicho anteriormente, a las azarosas vicisitudes y transformaciones coloniales, al infamante período haitiano, y poco después, a la falta de empeños constructivos de los gobernantes que desde los albores de nuestra

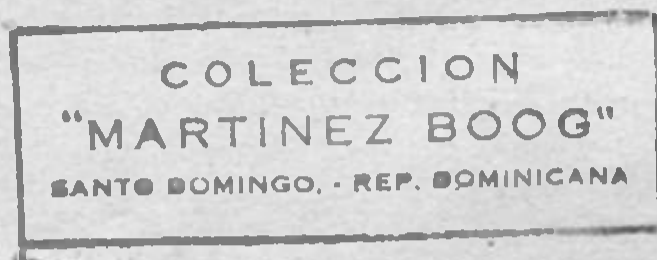
independencia en 1844, habían regido los destinos nacionales; tal fué el San Cristóbal de antaño que contempló desde su niñez hasta su primera juventud, el hombre providencial que al cabo de algunas décadas y en mérito a sus geniales ejecutorias en favor del engrandecimiento patrio, las Cámaras Legislativas, atendiendo al unánime reclamo del pueblo dominicano, lo galardonaron con el título de **Benefactor de la Patria**.

Es indudable que tan desastroso panorama político-social, ejerció singular influencia en su espíritu, y que, por su mente juvenil, crecida de hondas y patrióticas inquietudes, muchas veces, debió cruzar la idea de que él podría hacer el milagro de la transformación nacional, para que la República fuera lo que debía ser y no lo que era: un pueblo carente de unidad espiritual y de propósitos constructivos, imbuído de un supuesto fatalismo sombrío y enervante. Así, su genial voluntad creadora, en el correr del tiempo, lo condujo por sendas de triunfos, a fin de que pudiera realizar tan fausto acontecimiento por todo el ámbito nacional, y hacer de su Villa nativa, San Cristóbal, como por arte de magia, una ciudad moderna y cosmopolita, florecida de suntuosos palacios, grandes hoteles, mercados modelos, instituciones bancarias, institutos y escuelas de diversas enseñanzas, teatros, hermosas avenidas, pesadas industrias, entre las principales, la Armería de las Fuerzas Armadas, donde se fabrican toda clase de armas y el Central azucarero Río Haina, el más grande y moderno del mundo, y numerosos progresos más de interés social y de ornato público. Elocuente realidad que acusa, cuando menos, falta de capacidad creadora y de visión patriótica de los anteriores Jefes de Estado hasta el 16 de agosto de 1930, ya que ninguno de ellos, provincianos en su mayoría, se preocupó por el engrandecimiento

material, cultural y espiritual del pedazo de tierra donde nacieron, y con mayor razón, por el progreso y bienestar de la República.

Jefe de Orden en el Ingenio de Boca Chica, ubicado entonces en jurisdicción de la Provincia de Santo Domingo, se distinguió por su valor, autoridad y disciplina, poniendo siempre de resalto su hombría de bien, sin que nada torciera su entereza ni afectara en lo más mínimo su orgullosa dignidad.

En la Escuela de la Vida, amarga a veces, pero pródiga siempre en provechosas enseñanzas cuando se tienen inquietos anhelos de superación, fe en sí mismo y dominio y firmeza en la voluntad, aprendió el joven Rafael Leonidas Trujillo Molina, a vencer, por sí propio, con raro optimismo, cuantos obstáculos le pusiera en su camino la adversidad, al mismo tiempo que, a conocer, en su justa valoración psicológica al ser humano en el ambiente en que se debate, como factor integrante del conjunto social.



SU CARRERA MILITAR

III

Ocupada militarmente la República por tropas de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América en virtud de la proclama del Capitán H. S. Knap, tiempos después, el 7 de abril del año 1917, fué creada la Guardia Nacional en sustitución de nuestros antiguos cuerpos armados. Heredero de una vocación de prestigioso ancestro, el 18 de diciembre de 1918, ingresó en dicha institución el joven Rafael Leonidas Trujillo Molina, con el grado de Segundo Teniente, y en agosto de 1921, fué seleccionado juntamente con otros jóvenes oficiales, para hacer un curso de estudios especializados en la Escuela de Entrenamiento establecida en Haina. Con superior inteligencia y señalado espíritu de superación, hizo dicho curso, mediante la presentación de brillantes exámenes, ingresando a los cuadros de la Policía Nacional Dominicana, nuevo nombre con que había sido designada la anterior institución castrense.

De acuerdo con las providencias establecidas en el Plan de desocupación Hughes-Peynado, el grupo de representantes dominicanos integrado por Monseñor Adolfo A. Nouel, General Horacio Vásquez, Lic. Francisco J. Peynado, Federico Velásquez Hernández y Elías Brache hijo, seleccionó

para ocupar provisionalmente la presidencia de la República al señor Juan B. Vicini Burgos, con objeto de organizar la celebración de elecciones generales en todo el país. Una de las primeras disposiciones del Presidente Vicini Burgos, consistió en el nombramiento de un Comandante de nacionalidad dominicana para el mencionado cuerpo armado y el ascenso de los oficiales más eficientes. Uno de los ascendidos con el grado de Capitán, fué el Segundo Teniente Rafael Leonidas Trujillo Molina, apuesto militar, pulcro en el vestir, erguido siempre con serena verticalidad, de cara al futuro, y quien poco tiempo después se hizo acreedor a sucesivos ascensos: el de Mayor, Teniente Coronel y Coronel Comandante de la Policía Nacional Dominicana, este último, obtenido el 22 de junio de 1925. Y el 13 de agosto de 1927, fué ascendido a General de Brigada habiendo asumido meses después, el 17 de mayo de 1928, de conformidad con la ley No. 928, la Jefatura del Ejército Nacional, institución a la cual le imprimió una cabal y perfecta organización en todos los nuevos aspectos de la ciencia militar, e hizo dotarlo de los más modernos equipos bélicos, con objeto de garantizar el orden público, velar por el mantenimiento de la Constitución y la leyes, y defender la integridad e independencia de la República (/). Así, carácter, valor, disciplina y personalidad, le abrieron las puertas de la Gloria.

(/) Militares extranjeros de alto rango que para esa época visitaron el país, encomiaron la magnífica organización del Ejército Dominicano.

EL AMBIENTE POLITICO

IV

Celebradas las elecciones generales en todo el país el 15 de marzo de 1924, y triunfante la candidatura del General Horacio Vásquez, con ese motivo ocupó la Presidencia de la República para regir el cuatrenio de 1924-28. Su Gobierno se caracterizó más o menos como los anteriores, por lo rutinario, sin nada notable que pudiera perpetuar su nombre como gobernante ejemplar, pues dejó incumplido su programa reivindicador de los grandes males que aquejaban a la Nación; fomentó la rivalidad divisionista alrededor de la sucesión presidencial, entre dos de sus más destacados partidarios que desempeñaban altos cargos en la función pública; no puso coto al caciquismo regional con su cohorte de inmoralidades gubernativas; el desorden administrativo dió lugar a un estado lamentable del Erario Nacional y creó una deuda interna como la del año 1916, la que sirvió de pretexto para la ocupación del territorio nacional por tropas estadounidenses; y para mayor agravación del momento socio-político, hizo caso omiso de la opinión sensata y legalista de sus verdaderos amigos y, complacido, aceptó la prolongación de su mandato presidencial hasta el 16 de agosto de 1930, en virtud de una acomodaticia interpretación del texto constitucional; motivo todo esto, de la impopularidad en que cayó su gobierno y de las zozobras que conturbaban,

con proyecciones de tragedia, a la sufrida familia dominicana.

Empero, a pesar de tan notorio desgobierno e inquietantes ansiedades, la opinión consciente del país, con juicio sereno, tenía fe en la conservación de la paz y en el mantenimiento de las instituciones patrias, ya que, comandando el Ejército Nacional, se destacaba, con extraordinario relieve de patriota y pacifista, el entonces General Rafael Leonidas Trujillo Molina, quien, por razones de estricta disciplina, mantenía a dicha institución fuera de la órbita de las bajas y odiosas pasiones políticas, pues en el tormentoso proceso de nuestra azarosa vida republicana, más de una vez nuestras fuerzas armadas, desdorosamente, habían contribuido a la pérdida de la soberanía de la República.

**RENUNCIA DEL GOBIERNO, SUCESION Y
ELECCION PRESIDENCIAL**

V

Como efecto de ese estado político-social, el 23 de febrero del año 1930, se levantó en armas en Santiago de los Caballeros el Lic. Rafael Estrella Ureña, movimiento revolucionario que se generalizó por todo el país, y que, días después, puso cerco a la ciudad Capital. Con el propósito de evitar derramamiento de sangre y nuevos ultrajes a la dignidad de la República, el Ejército Nacional mantuvo el orden público y el imperio de la Constitución y de las leyes. El Presidente Vásquez, convencido de su impopularidad, resolvió renunciar su alta investidura en compañía del Vicepresidente, con el objeto de que fueran celebradas elecciones libres lo más pronto posible; pero antes de hacerlo, convino en nombrar al Lic. Rafael Estrella Ureña Secretario de Estado de Interior y Policía, el cual, con motivo de dichas renunciaciones ocuparía interinamente de pleno derecho, la Primera Magistratura del Estado, conforme el proceso de sucesión presidencial establecido por la entonces vigente Constitución Política del 20 de junio de 1929.

Convocados los comicios generales para el día 16 de mayo del año 1930, la Coalición Patriótica de Ciudadanos, los partidos Liberal, Nacionalista, Obrero Independiente y Unión Nacional, postularon la candidatura del Generalísimo

Rafael Leonidas Trujillo Molina (/), en cuya virtud, renunció la Jefatura del Ejército; y quien, en la mencionada justa electoral, fué elegido por una abrumadora mayoría de sufragantes Presidente de la República, en mérito a su reconocida capacidad organizadora y a su eminente devoción pacifista. Dos meses después, el 16 de agosto de 1930, el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, prestaba el juramento constitucional, en medio de los más atronadores vítores del pueblo dominicano.

Hombre nuevo en el arduo palenque de aquella enmarañada y rutinaria política, soñador de una Patria que llevaba viva en su corazón desde su temprana juventud, y con el inquebrantable designio de no aparecer históricamente como uno de tantos de los que ocuparon el solio presidencial, sin inquietudes de engrandecimiento patrio, o faltos de carácter o de decoro cívico, tenía que enfrentarse, responsablemente y sin vacilaciones, tal como lo hizo, a todo cuanto fuera obstáculo a sus ardientes afanes de patriota y a su disciplinada mentalidad de creador. Por eso, como un nuevo Atlas, con resolución y firmeza poco común, se echó sobre los hombros la pesada carga de hacer una nueva Patria, venturosa y progresista.

Indolente y perezoso el conglomerado nacional, de fácil resignación frente a la realidad de los hechos cumplidos, como si viviera bajo el sopor de un complejo de inferioridad, sólo el continuado esfuerzo patriótico y la viril responsabilidad de un hombre providencial, podía operar una transformación en el pueblo dominicano, dándole una nueva forma de vida, hecha conciencia pública, en armónica correlación con el interés social y los altos destinos de la personalidad humana.

(/) Los partidarios reaccionarios sustentaron para la presidencia y vicepresidencia, la candidatura Federico Velásquez-Angel Morales.

EN FUNCION DE PRESIDENTE

VI

De cara a una sociedad desmoralizada, sin fe en un futuro mejor que cambiara la suerte de la Patria empobrecida, anarquizada y turbulenta; y a una farándula de políticos de oficio, corrompidos y corruptores los más, Trujillo, con superior energía de carácter, hizo lo que era urgente y necesario hacer primero, responsablemente: la paz, pero no la paz incierta y mentirosa, la de los conciliábulos partidistas o la de las engreídas montoneras a cambio de mandos regionales y dádivas corruptoras, sino la paz como consecuencia inmediata de una dirección tan consciente como centralista, con fines de progreso, de justicia y de civilización.

Dinámico el pensamiento, con austero dominicanismo, proyectó por todo el ámbito nacional su ideario de Patria libre, próspera y feliz, con el propósito de hacer de una vez y para siempre, dichoso el presente y promisor el futuro del pueblo dominicano. Sin embargo, a pesar de tan patrióticos empeños, como si algún arcano tratara de poner a prueba la fuerza de su inteligencia y el poder de su voluntad ante toda clase de adversidades, se desencadenó sobre el hogar capitaleno, días después de haber iniciado su período consti-

tucional como Primer Magistrado de la Nación, el más tremendo huracán que refiera la historia de la Isla, el cual sembró de escombros, entre angustias de muerte y alaridos de desolación, a la histórica y blasonada Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, hoy modernizada y populosa Ciudad Trujillo.

Empero, ni este espantoso huracán, así como más tarde la rebelión armada del cabecilla noroestano Desiderio Arias, quien se mantenía en franca rebeldía contra el Gobierno legalmente constituido, pudieron quebrantar su férrea voluntad, y menos ensombrecer su luminoso pensamiento, y a pesar de tan injustificada como reprochable actitud, Trujillo, penetrando selva adentro, sólo y desarmado voluntariamente, llegó hasta el cantón del jefe rebelde, ofreciéndole a él y a sus compañeros de montonera toda clase de garantías, a la vez que su sincera y leal amistad, a cambio de que renunciara a su proverbial y temeraria ideología de revolucionario; pero, no obstante su palabra empeñada con fines pacifistas, volvió a sus andanzas de guerrillero contumaz, hasta perder la vida en un encuentro con fuerzas del Ejército Nacional; ni el alzamiento armado en las lomas de Moca del General Cipriano Bencosme, a quien hubo de ofrecerle amplias y generosas garantías, a las cuales no quiso acogerse, pagando con su vida, en acción de armas, tan ingenua como ambiciosa terquedad, alentada con fines presidenciales por un grupo de políticos reaccionarios y corrompidos; ni tampoco, el grave estado de bancarrota de la Hacienda Pública, ya que afrontó, cada uno de dichos sucesos, con singular varonilidad y optimismo en supremo interés de un futuro venturoso para la República.

Después, con genial clarividencia, visualizó el panorama político-social del uno al otro extremo del país, y por

medio de su Cartilla Cívica, breviario de deberes y derechos para el ciudadano, pregonó, como pensamiento central, su recta intención de construir una Patria Nueva. Histórico documento que colmó de confianza al hombre de trabajo, tanto en su persona como en sus intereses, particularmente al agricultor y al obrero manual, quienes nunca habían recibido la verdadera orientación y protección del Estado a que tenían legítimo derecho, como partes integrantes del conglomerado nacional.

Es oportuno hacer resaltar, muy especialmente, que en nuestra tormentosa vida republicana, la gran mayoría de los que ocuparon el solio presidencial, desnaturalizaron los bellos ideales de los fundadores de la Patria, ya que, cuantas veces el caudillismo invocando la libertad escarnecida o el derecho conculcado, escaló el Poder, ora por medio de la violencia o ya con motivo de fraudulentos procesos electorales, sólo fué, salvo una que otra excepción, con el deliberado propósito de saciar desmedidas ambiciones de mando o innobles apetitos de lucro personal, razón por la cual, el pueblo dominicano, saturado de un extraño morbosismo, llegó a no tener fe en nada ni en creer en nadie, ideología que perduró durante ochenta y seis años de infortunado vivir republicano.

De tan angustiosa realidad político-social, dice con magistral y certero realismo el culto intelectual Dr. Fabio A. Mota, en su importante libro UN ESTADISTA DE AMERICA, lo que sigue: "Mudanza dolorosa en abigarrada muchedumbre de gentes miserandas; éxodo estrepitoso y desordenado. Desalojo en tropel, violento, febril. Neurosis de un pueblo que huye como quiera, enfermo de miedo. No ha-

bía tiempo que perder y el ajuar indispensable a los menesteres hogareños era arrastrado en aquella huída pavorosa. Cargaban las mujeres, los hombres, los niños y los ancianos, y en la barahunda, venían en confusión cotorras chillonas, espaldares de dormitorios regios, catres humildes pero rebeldes, que parecían resistirse abriéndose insolentes en medio de las calles atormentadas; muebles destartados, sonajeros indiscretos de vasijas de aposento, colchonetas flamantes y colchas raídas, almohadas, escobas, enfermos macilentos, inválidos, tullidos. . . Vocinglería y estruendos inusitados que sinfonizaban como en una sonda infernal: carcajadas, lloriqueos de niños, lamentos de mujeres, maldiciones de carreteros sudorosos que hostigaban sus bestias cansadas de mudanzas. . . ! Después, la quietud en las calles desiertas. ¡Qué profundo era el mutismo de las ciudades que habían perdido la vida! Aquél silencio de cementerio sugería a los miedosos, alucinaciones de voces apagadas de gentes en acecho, ecos de tambores lejanos, sonos de clarines de tropas distantes en marcha”.

Sin embargo, a pesar de tan graves males debido a un conocido fenómeno de psicología social, lo mismo que a la falta de madurez cívica del pueblo dominicano, el caudillismo, montaraz y revolucionario, disfrutó gran popularidad y renombre en el destartado escenario nacional, carente de elevado sentido patético y de altos alcances constructivos.

Y tal fué, a grandes trazos, el concepto de los gobernantes que sufrió el pueblo dominicano hasta el año 1930, salvo uno que otro, efímero o de carácter transitorio. Por eso, la República vivió entre sonrojos y negras amarguras, sin

un firme y decidido propósito ordenador de la cosa pública, ni de una mano fuerte capaz de encausarla por senderos de paz, de progreso y de civilización, con el inquebrantable designio de poner término a tantos y afrentosos desmanes que llegaron a parecer interminables en el discurrir del tiempo.

Sólo un hombre, genial y grande, con titánico aliento, pudo cerrar y cerró, responsablemente, de una vez y para siempre, el luctuoso paréntesis de nuestros graves infortunios, imponiendo, con singular energía, un nuevo modo de vivir y de ser al pueblo dominicano. Esa, y no otra, es la Paz de Trujillo!

SU OBRA

VII

Hombre de recia voluntad, su voz de mando, varonil y fuerte, repercutió por todo el ámbito nacional, iniciando una Era de paz, de trabajo y de progreso. Jinete incansable, lo vieron cabalgar a lomo de bestia, tierra adentro, por el llano y la montaña, frente a la angustia del conuco primitivo prodigando con sencillez y simpatía el rico caudal de su experiencia, lo mismo al agricultor que al ganadero, con el propósito de que las cosechas fueran más productivas y las crianzas más prolíficas; al igual que ordenando, en compañía de peritos en la materia, la construcción de canales de riego (/), puentes y carreteras, y estudiando en cada región del país, los recursos naturales del suelo y del subsue-

(/) Una inversión de RD\$17,299,005.63 representan los 71 canales o sistemas de riego construidos durante la Era de Trujillo, signo demostrativo de los desvelos del Padre de la Patria Nueva, por mantener en el país una política de agua sin precedentes en la historia nacional.

Estos canales o sistemas de riego tienen una capacidad de 198,239 litros de agua por segundo, y una longitud de 2,520.18 kilómetros, siendo el área regable de 154,045 hectáreas.

Como máxima culminación de esta política de riego, fué inaugurado con motivo de la celebración del 25º aniversario de la Era de Trujillo, el Gran Canal de riego Cristóbal, el cual toma sus aguas en la laguna Cabral, Prov. de Barahona y uno de los más grandes del mundo por la extensa área que irriga, construido a un costo de RD\$2,033,703.00.

lo, con objeto de propiciar su explotación, como medio de fomentar las riquezas nacionales, y en el Palacio Nacional, acrecentando nuestras relaciones diplomáticas y ofreciendo nuevas y geniales aportaciones a la solución de los graves problemas que amenazan la paz y el progreso en el mundo contemporáneo, tras el logro de una humanidad libre, pacífica y feliz.

Inquieto el pensamiento y tenaz en su empeño de engrandecimiento patrio, sin vacilaciones de ningún género, fué gradualmente realizando sus ingentes anhelos de patriota, y, con espíritu de sacrificio, ofrendó su juventud en aras de los grandes ideales de la Patria.

De superior inteligencia y animado por algo extraordinario que orienta su razón y fortalece su férrea voluntad, trabaja el presente y prevé el futuro. Pues, indudablemente, Trujillo goza del privilegio de los grandes predestinados que han hecho feliz el destino de una Nación o han señalado venturosos derroteros a la humanidad. Tal es su obra magnífica y elocuente, donde todo estaba por hacer, pues tanto la incapacidad y el rutinarismo en función de gobierno, como la falta de iniciativa privada, habían creado una conciencia derrotista en el pueblo dominicano, que, en la sucesión del tiempo, a manera de angustioso legado, fué transmitiéndose de generación en generación.

Creador de la más gloriosa Era que cuentan nuestros anales patrios, jamás ha estado al servicio de ideas ajenas; de camarillas palaciegas, y mucho menos, de influencias de carácter internacional de ningún género, como fué inveterada costumbre de la gran mayoría de nuestros pasados gobernantes.

Con cabal sentido psicológico, Trujillo conoce y aprecia en su justo valor a sus verdaderos amigos y colaboradores que, en virtud de su probada lealtad o reconocida gratitud, nunca abjurarán de su ideario político ni de su ilustre persona. De igual manera, fácilmente, advierte la mentira a flor de labios, la cual le causa el mayor desprecio, así como la deslealtad, la más justa y enérgica reprobación, sobre todo, cuando la nobleza de su espíritu tendió la mano protectora y dió renombre y grandezas sin tener en cuenta cual fué su credo político o su posición social; su error de apreciación o las morbosas influencias de viejas banderías políticas que lo convirtieron en su gratuito adversario.

Humano, tolera defectos personales, siempre que ellos no entrañen deshonor para la familia, la sociedad o la Patria.

Como Jefe de Estado o inspirador de supremas grandezas patrias, no teme a la vil calumnia contra su persona ni al soez infundio contra su sistema de gobierno, pues él sabe que tales contingencias siguen inevitablemente a todo hombre superior, por más provechosas que sean sus ejecutorias en la vida pública. En esa virtud, y sin temores de ningún género, va al fondo de la realidad con certera visión constructiva, y cuando manda, es imperativo, porque es la ley de su sino que entra en juego con la veleidades mundanas, y nada ni nadie fuera de las normas jurídico-sociales, puede constituir un obstáculo a la trayectoria de su maravillosa obra de engrandecimiento patrio.

Cultivador de las buenas relaciones sociales, concurre al salón en fiesta, lo mismo que a la casa amiga en momentos de amargas tristezas; como también, a los actos de cultura y a las justas de nuestros deportes, con preferencia a

los de carácter hípico, en los cuales es siempre motivo de las más elocuentes manifestaciones de respeto, veneración y gratitud.

Máximo protector de la juventud estudiosa, la ayuda y alienta para que triunfe en sus anhelos de superación y nuestros jóvenes sean mañana, dignos ciudadanos de la República.

Generoso y munífico, la orfandad, la viudez y toda clase de desgracia ajena, siempre encuentra en él, un noble rasgo de piedad cristiana.

Venera con entrañable amor a la autora de sus días, la Excelsa Matrona Doña Julia Molina Vda. Trujillo, Primera Dama de la República, así como a sus hermanos y demás familiares; y recuerda con ferviente gratitud y absoluto respeto al ilustre padre fallecido, el bondadoso Don José Trujillo Valdés.

En el hogar, en compañía de su culta y distinguida esposa, Doctora Doña María de los Angeles Martínez de Trujillo, Primera Dama de la República, escritora y dramaturga de renombre internacional, autora de "Meditaciones Morales" y "Falsa Amistad"; de sus hijos, el presistente militar y jurisconsulto Mayor General Dr. Rafael L. Trujillo Martínez, Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana; de la bella y gentil señorita María de los Angeles del Corazón de Jesús, Reina de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, y del inteligente jovencito deportista Leonidas Radhamés, es corazón repleto de amorosas bondades, tal se proyecta, junto a sus seres queridos, el hombre excepcional a quien la Fama ha coronado con los laureles inmarcesibles de la inmortalidad.

Iluminado por la pasión de lo grandioso y de lo supremo, Trujillo concierta sus ideas con firmeza y actúa de acuerdo con sus propias reacciones que transforma en provechosas y magníficas realidades. Por eso, para él, la Patria no es sólo un símbolo, sino también una realidad que expresa su razón de ser y su destino en la gran comunidad jurídica del género humano, como entidad civilizada y civilizadora, a la cual él vive vinculado con amor y con acendrado patriotismo. Así, dentro de ese elevado concepto de patria grande, progresista y feliz, considera sin ninguna valía a los pocos que, anodinos o indiferentes, no cooperan de algún modo al mayor auge y prestigio de la República en su diaria carrera de esplendorosos triunfos; y, como eternos reaccionarios contra esta Era de paz, de orden y de progreso, al grupo que, exilados voluntariamente de la Patria, aún añoran desde playas extranjeras, la regresión del pasado anárquico y sombrío que hoy execra el pueblo dominicano con legítima indignación patriótica, y del cual fueron actores unos y cómplices otros, faltos de capacidad administrativa y de visión patriótica, ya que sólo usufructuaron el Poder Público con fines de lucro personal o de desmedidas ambiciones de mando, y que, atormentada la conciencia por el peso de sus malas ejecutorias, viven purgando sus culpas como los réprobos en el infierno del Dante.

Genial obrero de sí mismo, labró primero, con decisión, arrojo y valentía, su propia personalidad; y luego, con rara entereza de carácter, la paz y el bienestar del pueblo dominicano haciendo historia de trascendentales capítulos impecederos. Por eso, con certera visión realista, captó el dichoso porvenir de la Patria, y en toñas las dimensiones del agro nacional, modernizó científicamente la agricultura para que ella fuera fuente pródiga de riqueza; promovió las in-



investigaciones de carácter técnico, con objeto de conservar y aumentar nuestro acervo forestal y la conservación del suelo; desarrolló campaña de sanidad vegetal e introdujo nuevos e importantes cultivos, repartió tierras de labor al campesino, para que, alentado tras un crecer y fructificar de sus labranzas, viera desaparecer como por encanto su peculiar incuria que fué cansancio de siglos. De esa manera, la tierra promisoría se colmó de ricas abundancias, se intensificó la pecuaria y cobró potentes alientos la industria nacional. De Nación importadora de todo cuanto era necesario para el sustento de la vida nacional, nuestra Nación pasó gradualmente a la categoría de exportadora, en gran escala, y el hombre del campo, entre vítores de admiración y gratitud, lo aclamó el Primer Agricultor de la República (2).

Como resultado de estos y otros extraordinarios logros, hablan con abrumadora elocuencia los siguientes datos: el mayor Presupuesto de Gastos Públicos que tuvo la Nación hasta el año 1930, fué de RD\$14,042,093.22 (CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS VEINTIDOS CENTAVOS) (3); en tanto que el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación para el actual año 1955, se eleva a la suma de

-
- (2) Además de las Colonias del Estado, haciendas privadas orientan y ayudan por medio de sus enseñanzas y cultivos, desinteresadamente, al pequeño propietario en su agricultura y criaderos. Entre ellas, se destaca la Hacienda Fundación, aledaña a la Benemérita Ciudad de San Cristóbal, propiedad del Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, fruto de sus grandes desvelos, la cual ha sido motivo de cálidos elogios de técnicos en la materia y de altas personalidades extranjeras amantes a las faenas del campo.
- (3) La estimación presupuestal no correspondió a los ingresos producidos, los cuales ascendieron a RD\$9,975,673.95 (Fondo General y Especiales).

RD\$108,124,235.00 (CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS) (4); cifra que acusa la magnitud de la transformación operada en la economía política del pueblo dominicano durante la presente Era.

Tan espléndida realidad nacional, motivo es de graves y justificadas acusaciones contra los gobernantes que ocuparon el solio presidencial hasta el 16 de agosto del año 1930; a la vez que pone de manifiesto, sin dubitaciones de ningún género, el estado floreciente de la Hacienda Pública, como resultado inmediato del progreso agrícola, pecuario, minero, comercial e industrial desarrollado en todo el país. Y, para el mayor incremento de la prosperidad económica y financiera de la República, Trujillo fundó en 1941, el Banco de Reservas de la República, entidad financiera que por su excelente organización y el constante aumento de sus operaciones, es un legítimo orgullo patrio; en 1945, el Banco de Crédito Agrícola e Industrial, iniciado con un capital de dos millones de pesos y que apenas transcurridos dos lustros fué aumentado a cien millones de pesos, poniendo término a la expoliación en forma de usura que existía, mediante el otorgamiento de préstamos liberales a los pequeños agricultores, ganaderos e industriales, sin discriminación de ninguna especie, y a un tipo módico de interés anual, con plazos cómodos, con arreglo a las posibilidades económicas de cada deudor; y por último, en 1947, el Banco Central con su Junta Monetaria y capital netamente dominicano, dependiente del Estado, con objeto de promover "la creación y el

(4) En dicho presupuesto se asignan más de RD\$50,000,000.00 para la continuación de obras destinadas a intensificar el desarrollo de la economía nacional.

mantenimiento de las condiciones monetarias, crediticias y cambiarias”, de acuerdo con el creciente desarrollo de la economía nacional. Tan sólido como prestigioso sistema bancario, el cual ha permitido, por sí propio, la creación de una moneda de oro, de plata, de níquel, de cobre y de billetes de Banco dominicanos, en paridad con el dólar de los Estados Unidos, de conformidad con los convenios monetarios y bancarios internacionales de Bretton Woods, suscritos y ratificados por la República Dominicana (5).

Como corolario de tan magníficos logros, Trujillo implantó, además, un moderno sistema de tributación y de recaudación científicos, con objeto de evitar en la medida de lo posible los fraudes en perjuicio del Tesoro Nacional, frecuentes en muchas de las anteriores administraciones públicas antes de esta Era, al igual que un efectivo sistema de contabilidad, sin mentirosos superávit ni borrosos asientos numéricos de bochornosa recordación, como los que compro-

-
- (5) En virtud de los mencionados acuerdos, funcionan con sus sedes en Washington: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La República Dominicana, a pesar de la capacidad de crédito a que tiene derecho en ambas instituciones, no ha hecho uso de ello, en virtud de la potencialidad de la economía nacional. De las cincuenta y seis naciones que integran dichos organismos financieros, sólo cuatro, entre ellas la nuestra, mantienen su moneda a la par con el dólar, lo mismo que ventajosamente sus reservas en barras de oro y dólares de los Estados Unidos de América.

La Reserva Monetaria del Banco Central de la República Dominicana era de RD\$29,642,473.55 al 30 de junio de 1955, mientras que la Emisión Monetaria a la misma fecha ascendía a RD\$ 51,542,173.23.

La Reserva Monetaria para esa fecha sobrepasaba en un 7.51% al mínimo legal requerido, que es por consiguiente, de 50%.

Por lo tanto, la Reserva legal mínima era de RD\$25,771,086.61, lo que indica que al 30 de junio de 1955, había un excedente de Reserva de RD\$3,871,396.94, es decir, un 7.51%.

bó la Comisión Dominicana de Reclamaciones de 1917, depuradora de acreencias contra el Estado, instituída por el Gobierno Militar Norteamericano que detentó nuestra soberanía.

Verdad histórica es y será siempre que, antes de esta Era, la gran mayoría de nuestros gobernantes, carentes de capacidad administrativa o de personal decoro, tuvieron como invariable norma de conducta la contratación de leoninos y sonrojantes empréstitos extranjeros, mutiladores de la soberanía nacional; unos, con fines de enjugar déficit presupuestario, y otros, para lucros personales o dádivas palaciegas. Por el contrario, el genial estadista dominicano, desterrando tan bochornosa tradición y enardecido de austero patriotismo, canceló, el memorable 17 de julio de 1947, de acuerdo con el Tratado Trujillo-Hull de fecha 24 ñe septiembre de 1940, la totalidad de tan execrable deuda extranjera que, por infames conceptos, venía gravitando, poderosamente, sobre la economía de la Nación (6).

Así, mediante el pago de la Deuda Externa, puso cese a la última ingerencia extraña que mantenía en odiosa tutela de derecho nuestras rentas, la cual tuvo su origen con motivo del empréstito concertado con la Casa Hartmont, de Londres, el 1ro. de mayo de 1869, y principalmente, la mas humillante, causada por la Convención Domínico-Americana del año 1907, renovada por la del año 1924; y así, el Gobierno dominicano volvió a ser árbitro absoluto de la totalidad de las rentas nacionales. En esa virtud, Trujillo realizó lo que parecía irrealizable, al cabo de setenta y ocho años, la gran utopía, la Independencia Financiera de la Repúbli-

(6) Con ese motivo, el Congreso Nacional le confirió el título de Restaurador de la Independencia Financiera.

ca; al igual que, poco después, canceló la deuda flotante que había dejado la administración pública del Presidente Vásquez, ascendente a más de RD\$4,000,000.00. Hechos de tan extraordinaria trascendencia patriótica, lo consagran, definitivamente, como el más ilustre gobernante y el único estadista que ha tenido el pueblo dominicano.

La política educativa de Trujillo, esencialmente dominicanista, ha cobrado proyecciones sorprendentes, únicas en nuestros anales pedagógicos. Organizada por la Ley Orgánica acerca de la Enseñanza (No. 2909), por la Ley de Enseñanza Primaria Obligatoria (No. 2962) y por la Ley relativa a la Organización Universitaria, se divide la enseñanza en las siguientes ramas: la Maternal, la Primaria Elemental, la Intermedia y la Secundaria, la del Magisterio Rural, del Primario y del Secundario, la Vocacional complementaria técnica y artística, la Especial y la Universitaria. El personal docente es cuidadosamente seleccionado y bien remunerado.

Como demostración sucinta de los progresos alcanzados en la educación, gracias al Benefactor de la Patria y Primer Maestro dominicano, en el año 1930, habían en el país 526 Escuelas Primarias Rudimentarias Rurales, 68 Escuelas Graduadas, 6 Escuelas Secundarias, 35 Escuelas Vocacionales, 16 Escuelas Especiales para adultos analfabetos, con una población escolar de 50,739 alumnos, en su mayor parte hacinada en locales inadecuados. Por el contrario, el 31 de enero de 1955, el discipulado de ambos sexos ascendió en las escuelas oficiales, a la elevada cifra de 383,681 alumnos, instalados en higiénicos y apropiados edificios, entre los que se incluye más de un centenar de palacios construídos dentro del Plan Bienal de Construcciones Escolares del Genera-



lísimo Trujillo, de acuerdo con las más modernas exigencias de la higiene, la pedagogía e ingeniería.

Paralelamente con los centros educativos oficiales y dentro del sistema de enseñanza vigente, funcionan ubicadas en todo el país, centenares de escuelas, colegios e instituciones semi-oficiales y privadas de diversas docencias.

La enseñanza privada es libre; toda persona, organización, sociedad o asociación pueden fundar escuelas y enseñar una disciplina cualquiera, sin autorización previa y sin tener que sujetarse a los reglamentos, programas, métodos y textos oficiales, salvo en lo relativo a la enseñanza primaria, a la cual se aplican los reglamentos, programas y textos oficiales aprobados por la inspección del Estado. En lo que concierne a la enseñanza secundaria, normal, profesional, técnica, artística, especial y universitaria, sólo los certificados o diplomas expedidos por el organismo oficial competente tienen un valor oficial.

La enseñanza en la República Dominicana se funda en los principios cristianos y en las tradiciones españolas, los cuales son fuente de la cultura nacional dominicana; de acuerdo con el espíritu de sus instituciones, se propone despertar en los alumnos el sentimiento panamericano y la comprensión y solidaridad internacionales.

Como máxima proyección de tan edificante política educativa y de conformidad con el Plan de Alfabetización Total, concebido y puesto en práctica por recomendación del ilustre Benefactor de la Patria, funcionan en ciudades, comunes y poblados, en el llano y en la montaña, millares de planteles y unidades de alfabetización para adultos y menores de ambos sexos, con el inquebrantable designio de

erradicar definitivamente el analfabetismo en todo el país (7); el cual, al finalizar el año 1954, ya había sido reducido a 47.53 por ciento, índice que acusa un triunfo notable si se compara con los actuales de otras naciones americanas y europeas.

En lo referente a los estudios profesionales, Trujillo inauguró oficialmente el 17 de agosto de 1947, nuestra primera Ciudad Universitaria, compuesta de suntuosos edificios construídos en consonancia con los más modernos adelantos de su género, la cual recoge en su seno a la Universidad de Santo Domingo, la primogénita fundada en el Nuevo Mundo (8). Actualmente, en dicha Alma Mater, durante cada año académico, cerca de dos centenares de profesores rinden una labor digna del mayor encomio, así como en ella se cursan todas las profesiones liberales. En el presente año, además de los fondos privados con que cuenta la Universidad, el Presidente de la República aprobó una ayuda en favor de dicha Universidad, la cual excede a la cantidad de un millón de dólares para ampliar algunas dependencias e Institutos y la creación de otros. El plan en ejecución comprende, en la Facultad de Medicina, la ampliación de los

(7) Con el propósito de dejar definitivamente alfabetizada toda la República en el menor tiempo posible, el Benefactor de la Patria trazó un nuevo Plan de Alfabetización Total, consistente en la creación de 3,604 escuelas de emergencia primarias rurales; 1,472 cursos de escuelas primarias urbanas; 21,055 unidades de alfabetización de adultos, y un número sin límites de Escuelas-Hogar de Alfabetización. Con tal motivo, el insigne estadista en fecha 26 de marzo de 1955, mediante luminoso y transcendental documento histórico, hizo un patriótico llamamiento a todos los habitantes de la República, con fines de cooperación.

(8) La Universidad de Santo Domingo fué erigida en virtud de la Bula In Apostolatus Culmine de S. S. el Pontífice Paulo III, de fecha 28 de octubre de 1538.

laboratorios y del Instituto de Anatomía y el establecimiento de otro laboratorio de Fisiología y de un Hospital-Escuela. En la Facultad de Derecho, una Escuela de Ciencias Económicas y una Escuela de Práctica Forense. En la Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas, una farmacia modelo, un laboratorio de Industrias Farmacéuticas anexa a la Escuela de Química Industrial, un laboratorio de farmacología experimental, uno de bromatología y otro para químicos azucareros, un jardín de plantas medicinales y un museo farmacéutico. En la Facultad de Odontología el desarrollo de las actuales instalaciones para poder llevar a 2,000 las horas de práctica del estudiante. En la Facultad de Ciencias Exactas, laboratorio de Resistencia de materiales, Electrotécnica, Mecánica Aplicada, Mecánica del suelo, Física etc. En la Facultad de Filosofía, adjunto a la Escuela de Periodismo, la creación de un laboratorio de Psicología experimental, y una Escuela de Pedagogía (9). En las aulas de tan prestigiosa institución, se nutren de conocimientos, no solamente la juventud dominicana, sino también la de otras naciones vecinas. Lo mismo que cuenta con una biblioteca, rica en obras de todo género y que es la mejor organizada del país. Haciendo un recuento histórico del pasado, dicha Universidad de Santo Domingo, la que por sus luces y sabiduría en la época de la Colonización española la llamaron Atenas del Nuevo Mundo, en el correr del tiempo, fué decayendo en el más deplorable estado de abandono y de

(9) Asimismo, con motivo de las últimas sugerencias hechas por el Generalísimo Trujillo en el sentido de la formación de técnicos especializados que requiere el actual progreso dominicano, han sido creados nuevos cursos en las ramas de veterinaria, finanzas, banca, ciencia comercial y nuevas especialidades de ingeniería, dentro del programa de fomento económico del Benefactor de la Patria.

pobreza, debido principalmente, a las dolorosas vicisitudes coloniales y más tarde a nuestras desdichas republicanas, y hasta la fundación de la Ciudad Universitaria, estuvo alojada en un viejo caserón indecorosamente amueblada, la cual ha pasado a ser solamente un triste recuerdo de nuestro ayer infortunado. Como dato comparativo respecto a su estudiantado en el año 1930, la inscripción en las pocas facultades con que contaba, fué de 148 estudiantes, inscripción que contrasta enormemente con la de la Ciudad Universitaria correspondiente al año académico 1953-1954, la cual alcanzó la cifra de 3,025 estudiantes.

Como complemento de dicha política educativa y cultural, han sido creados, entre otros, importantes centros docentes, varias Escuelas Industriales de Señoritas, de Economía Doméstica y de Artes Manuales, la Escuela Nacional de Artes y Oficios y la Salesiana, el Instituto Politécnico "Loyola" (Fundación Generalísimo Trujillo), la Escuela para menores retrasados mentales, la Escuela Superior de Peritos Contadores, el regio Palacio de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela Nacional de Bellas Artes, Academias y Liceos de Música, el Museo Nacional y el Parque Zoológico, los Colegios de Profesionales Universitarios (10), y, recientemente, la Acade-

(10) Texto del luminoso y trascendental discurso del Benefactor y Padre de la Patria Nueva relativo a la colegiación de profesionales universitarios:

"Señores odontólogos:

Agradezco, en nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la República y en mi propio nombre, este homenaje de los odontólogos dominicanos, que están celebrando ahora su Primera Asamblea Nacional, siguiendo, conscientes y entusiastas, las pautas de colegiación, de unificación profesional, que tuve el honor y la satisfacción de auspiciar'.

"Durante largo tiempo vivieron los dominicanos en infecundo aislamiento, sin más incentivo que el de sus particulares intereses o personales ambiciones, y cada uno como quien estuviese de pies sobre un peñasco inhóspito para la solidaridad. Las torres de marfil no contri-

mia de Ciencias Morales y Políticas (11).

En lo tocante a la educación física escolar, ella ha obtenido su máximo desarrollo en todas sus especialidades. Han

(11) Párrafos del patriótico discurso pronunciado por el Generalísimo Trujillo, ilustre Padre de la Patria Nueva, en la solemne inauguración de la Academia de Ciencias Morales y Políticas:

"No teníamos Academias. No había ambiente para ellas en un país que no tenía escuelas elementales, en que las arcas públicas estaban siempre vacías, en que el caudillismo en función de gobierno no tenía ideales y en que los más privilegiados intelectuales malgastaban su tiempo en infecundos odios partidaristas. El orden, la paz, la prosperidad, la difusión y la metodización de la cultura, crearon las circunstancias favorables para la existencia de las Academias. Entonces, por mi iniciativa y con mis entusiastas auspicios, se crearon y funcionaron la Academia Dominicana de la Historia y la Academia de la Lengua, correspondiente de la Española. La una debía salvar de los polvorientos archivos la verdad de nuestra Historia, llevando luces de crítica metodológica e imparcial a los hechos del pasado; la otra debía guardar el tesoro de la lengua, que ya en el año del descubrimiento tenía regias dictadas por el inmortal Nebrija y que ya ha experimentado naturales aclimataciones en nuestro medio americano".

"Creí hace algunos meses que debía crearse otra Academia, la de Ciencias Morales y Políticas, cuyo objeto es "realizar investigaciones y estudios, auspiciar conferencias y recibir comunicaciones acerca de Filosofía; Moral; Legislación, Derecho Público y Jurisprudencia; Economía Política y Finanzas; Historia General y Filosófica y otras disciplinas afines".

"Hoy, gracias a la favorable acogida que brindó a mi iniciativa el Honorable Presidente de la República, la inauguramos solemnemente. Me cabe la satisfacción de pertenecer, como Miembro de Número, a esta nueva Academia y de haber sido enaltecido con su Presidencia de Honor."

buyen al bien social. La etapa que atraviesa hoy la humanidad exige esfuerzos comunes, voluntades agrupadas en empeños superadores, hombres asociados con el noble propósito de mejorarse a sí mismos para mejorar, como secuela, la colectividad donde desarrollan sus actividades. Nuestra Patria, más que ninguna otra, sufrió las consecuencias de un individualismo feroz, alentado por el mal ejemplo del caudillismo, sin preocupaciones sociales y culturales, que padecemos desde el nacimiento de la República. El individualismo no dignifica, sino que por contrario, empequeñece la personalidad."

"Antes de 1930, cuando una honradora mayoría de sufragios puso en mis manos las responsabilidades del gobierno, me preocupaban esas deficiencias educacionales que estaban ya formando hábitos pernicio-

sido construídos campos de deportes, hipódromos, pistas de polo (12), estadiums, canchas, y en este Año del Benefactor

(12) El deporte de polo, introducido en el país por el joven deportista y prestante juriconsulto, Mayor General Dr. Rafael Leonidas Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, está desarrollándose con creciente auge y entusiasmo, el cual promete convertirse en uno de los más interesantes del pueblo dominicano.

sos en nuestro pueblo. La sociedad se ha constituido para realizar fines de bien colectivo y sintiendo así y pensando así, puse todos mis empeños de gobernante en infiltrar en la mente de mis compatriotas ideales nuevos, en los cuales la familia, la Patria y la humanidad estén por encima de toda estéril ambición aislada. Me complace declarar que esos empeños han sido coronados por el éxito. La apretada masa que hoy se siente vinculada a la Patria y a sus destinos, la homogénea y fuerte conciencia nacional que es ahora dinamismo, laboriosidad, cultura, fraternidad, anhelo de grandezas positivas, dista mucho de la débil sociedad disgregada, atomizada, que fué en gran parte culpable de las caídas sufridas por la República en su agonioso devenir histórico".

"Los profesionales universitarios, más que cualquier otro sector social, tenían el deber y el derecho de participar en esta cruzada de agrupamientos para fortalecer nuestra estructura nacional. Su colegiación, que inicié y que va dando frutos de utilidad, no será únicamente de provecho para su clase, sino para todos los que sentimos el orgullo de ser dominicanos. La intransigencia, la ambición desbordada y el orgullo de grupos y de clases, son peores para la sociedad que la misma posición de indiferencia del individualista sin vinculación con el ámbito humano que lo rodea".

"Tengo fe en los profesionales universitarios dominicanos. Sé que desean utilizar su colegiación, muy justamente, para mejorar sus condiciones materiales, espirituales y morales. Pero sé también que, formados al calor de la renovación nacional con que yo he podido edificar la Patria Nueva, tienen a orgullo su determinación de servir también como ciudadanos a la República que debemos seguir engrandeciendo. Ser ciudadano en plenitud de entrega de la Patria es el más honroso título que se puede ostentar. Vuestros pergaminos universitarios dictan deberes de perfeccionamiento técnico y de moral profesional. Vuestros indeclinables títulos de ciudadanos imponen a vuestra conducta lealtad sin mácula, trabajo humanitario, decencia cívica, patriotismo constante en aptitud de resistencia y sacrificio."

"El Honorable Presidente de la República y yo, al agradecer este homenaje, nos complacemos en formular sinceros votos por el mejor éxito de la Primera Asamblea Nacional de Odontólogos, deseando que sus labores sean altamente provechosas a la Patria. La amoralidad po-

de la Patria, fué inaugurado solemnemente por el líder insustituible del pueblo dominicano, con motivo de la celebración de su natalicio y onomástico, el 23 de octubre, el moderno estadium "Trujillo", con una capacidad para 14,000 espectadores, el cual ha sido construído a un costo de RD\$ 3,500,000.00; así también se encuentran en vías de construcción, numerosas obras con idéntica finalidad. Como fruto del auge de la educación física escolar, la enseña patria, airosamente, ha obtenido en varios torneos internacionales, resonantes y bien ganados triunfos.

Y como bello exponente de relevante difusión cultural y artística, debido a la particular iniciativa, se destaca, fulgurante y majestuoso, el Palacio Radiotevisor La Voz Dominicana, en el cual, además de los fines de su creación, funciona una escuela de música y canto, una academia de baile y una escuela de locutores y arte escénico, y periódicamente se dictan cursillos especiales de carácter técnico, y otros organismos más, para la formación de jóvenes artistas de ambos sexos, lo que acusa un marcado progreso en la República, ya que dicha institución artística y cultural, primera en su clase en el país, ha sido reconocida como una de las más importantes de América, gracias al ideario del Benefactor de la Patria, interpretado cabalmente por el dinámico fundador de dicha institución, el Teniente General Honorario del Ejército Nacional J. Arismendy Trujillo Molina, inteligente e infatigable colaborador en todo cuanto signifique engrandecimiento patrio, a quien le unen

lítica y social que fué norma desgarradora antes de la profunda revolución espiritual de 1930, llevó la Patria a la penosa situación en que llegó a verse, porque entonces se vivía de ella y ésta fué la divisa de aquel pasado. Hoy la consigna es vivir para la Patria, honrándonos en el celoso cumplimiento de nuestros deberes y el noble afán de rendirle siempre el tributo de nuestra veneración."

además de los fraternales vínculos de la sangre, los de la gratitud al genial creador de una Patria Nueva.

Nuestra clase obrera, nunca había recibido la necesaria protección del Estado. Es sólo a partir del año 1930 (13), cuando, sin discriminaciones de ningún género, ni motines sangrientos ni inmolaciones reinvidicadoras, obtuvo las más avanzadas preferencias de índole laboral, y la concurrencia en la función del Estado. En esa virtud, fué creada la Secretaría de Estado de Trabajo y Economía, investida

(13) Nada resulta más elocuente y expresivo que el siguiente Mensaje de salutación dirigido por el Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina a los trabajadores del país, el 1.º de mayo de 1955, en ocasión del Día del Trabajo, instituido en la República por el insigne líder del pueblo dominicano: "Me complace enviar en este día un cordial saludo a todos los trabajadores del país, teniendo la satisfacción de que su situación legal y económica es otra muy distinta a la que padecían cuando asumí, en 1930, las responsabilidades del Poder".

"Sin leyes que lo protegieran, castigado por salarios de hambre, en circunstancias en que era imposible el cultivo de la dignidad personal, carente de centros de producción donde obtener su sustento, el obrero dominicano vivía en el abandono y en el desamparo donde le había arrojado la desidia de nuestros gobernantes".

"Hoy, el Código Trujillo de Trabajo establece claramente sus derechos, los salarios son fijados oficialmente con un amplio criterio de equidad, tiene libertad para estructurar su organización sindical, cuenta con escuelas e instituciones oficiales para forjar su cultura y las humanas jornadas de trabajo establecidas le permiten dedicar suficiente tiempo al descanso, al recreo y al deporte".

"Me satisface haber iniciado, auspiciado y mantenido esa radical evolución social, que considero una de las más importantes de mis empeños de estadista. Que el hombre del pueblo tuviera justicia que lo amparara, pan que lo alimentara y cultura que lo dignificara, fueron, son y serán impulsos fundamentales de mi ideología y de mis acciones de cristiano convencido y militante".

"Sé que los obreros dominicanos, del taller o del campo, se sienten felices con sus derechos y con los ampliados medios de vida de que gozan hoy y que rechazan con patriótica unanimidad todos los exóticos radicalismos que han traído desequilibrio y odios a las naciones del mun-

de la más alta autoridad en todo lo concerniente a las relaciones entre patronos y obreros, y regida por el CODIGO TRUJILLO DE TRABAJO, el cual realza y prestigia el buen nombre de la República, pues recoge en sus cánones la palpitante realidad sociológica dominicana, tanto en beneficio de las organizaciones proletarias como de las patronales, dentro de un clima de Justicia Social, al igual que las pertinentes recomendaciones hechas por la Oficina Internacional del Trabajo.

Como uno de los más ingentes logros de esta Era en provecho de la clase proletaria, resaltan las construcciones de Barrios de Mejoramiento Social en Ciudad Trujillo, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Azua, Barahona, Neyba, Jimaní, Pedro Santana, Dajabón, Monte Cristy, Santiago, Puerto Plata, Baní y Pedernales, con sus viviendas de cemento armado y provistos de todos los adelantos modernos; y, en vías de construcción, otros más, en interés de que el obrero tenga hogar propio y confortable.

Cabe a Trujillo la gloria de haber creado en la República los servicios de Previsión y Asistencia Social, los cuales funcionan con exacta regularidad en todo el país. Entre otros, la Caja Dominicana de Seguros Sociales, con sus nu-

do. Son dominicanos, creen en Dios y viven en un medio de holgura y de justicia: es imposible que el nefasto virus rojo se infiltre en sus filas".

"Todo derecho debe ser correspondido por un deber en la imprescindible convivencia social. El hombre de conciencia sana acata ese imperativo moral y por él rige su conducta. Amparados por derechos que les ha concedido el Estado generosamente, sin luchas y sin sacrificios de su parte, los obreros dominicanos tienen, consecuencialmente, muchos deberes que cumplir con Dios, con la Patria y con la sociedad. Espero que los cumplirán fielmente, integralmente".

"Lleve este mensaje mis viejos y cálidos afectos a los hombres de trabajo en el día que la ley iniciada por mí les consagra para honrar sus esfuerzos y alentar sus virtudes".

merosas dependencias, siendo una de ellas, el Hospital Salvador Gautier, reconocido como uno de los mejores de América; el Centro de Observación de Menores; Granjas-Asilos; Institutos Preparatorios de Niños; Tribunales Tutelares de Menores radicados en cada Departamento Judicial donde funciona una Corte de Apelación; Comités Protectores de Menores; Patronatos de la Infancia; Pensiones para ancianos dominicanos de ambos sexos de 90 años en adelante, residentes en la República, que se encuentren en estado de indigencia; Hogares para ancianos, inválidos y menesterosos; Oficinas de Control de Casas y Desahucios, con el deliberado propósito de salvaguardar a la clase pobre de la extorsión de los propietarios impíos y faltos de sentido de lo humano, así como la concesión de un sueldo de Navidad a los empleados que ganan RD\$300.00 o menos.

Asimismo, la construcción de una cadena de bellos y magníficos hospitales del Estado en todo el país, dignos del mayor encomio, con un total de ocho mil camas y dos mil cunas, con un presupuesto para su mantenimiento, de más de seis millones de pesos, y otros más de señalada importancia, en vías de construcción, los cuales serán inaugurados a fines de este Año del Benefactor de la Patria, lo mismo que ciento sesenta oficinas sanitarias y ciento ochenta dispensarios médicos y centenares de brigadas sanitarias. Dichos establecimientos de salud, están dotados de todas las especialidades de la actual ciencia médica moderna, y rinden diariamente una eficiente labor gratuita en favor de todos los habitantes del territorio nacional. En materia de higiene pública, en sus diversas modalidades, se destacan en primer término, el funcionamiento de acueductos para más del ochenta por ciento de la población de la República y un sistema de cloacas conforme los más avanzados progresos de la ingeniería sanitaria, todo lo cual constituye un verdadero

orgullo de la Era, comparándolo con lo muy poco y anticuado que había a este respecto anteriormente. De ese modo, la República Dominicana, en tan importantes aspectos, marcha paralelamente con las naciones más civilizadas del mundo. Tales son, entre otros y suscintamente, los valiosos frutos de la ingente política de previsión y asistencia social de que goza hoy el pueblo dominicano, hasta en sus más remotos parajes.

Nuestras Fuerzas Armadas, obra del celo patriótico y de la genial voluntad creadora del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, constituyen el más legítimo orgullo del pueblo dominicano. Encargadas de defender la independencia e integridad de la República, mantener el orden público, la Constitución y las leyes, cumplen a cabalidad y con eficacia, los altos fines a que están destinadas.

El Ejército Nacional, modelo de organización, disciplina y lealtad a su ilustre creador, el Benefactor de la Patria, está integrado por oficiales y alistados a quienes la sociedad contempla con natural respeto y simpatía. Forman parte de los cuadros de nuestra marcial institución castrense, centenares de profesionales y millares de jóvenes graduados en planteles de enseñanza superior. Dicho Ejército, cuenta con una Oficina Central de Inscripción para el Servicio Militar Obligatorio, Armería de las Fuerzas Armadas (Fábrica de Armas), Instituto Geográfico, Sanidad Militar, Cuerpo Médico, Bibliotecas, Clubes Militares, Cuerpo de Capellanes y otras importantes dependencias, que lo elevan a la categoría de uno de los mejores de las naciones más civilizadas, por su organización, valor, disciplina y lealtad.

La Marina de Guerra, compuesta de modernas y bien equipadas unidades navales de diversos tipos, considerada como una de las más poderosas de América, está comandada por personas expertas en la materia, y cuenta con batallones de Infantería de Marina y de un cuerpo de jóvenes cadetes. Así como, entre otras instituciones, se destaca la moderna y suntuosa Academia Naval 24 de Octubre y otras no menos importantes; la Escuela de Máquinas y Radiocomunicaciones, el Servicio de Patrullaje, la Sección de Faros y Boyas, el Cuerpo Médico y Sanidad Navales, Oficinas Meteorológicas, Cuerpo de Inspectores de Costas, Departamento de Información y Comunicaciones, estaciones de Radar, de Radiotelefonía y Control Remoto, Talleres de Mecánica y Diques (14).

La Aviación Militar Dominicana, poderosa y eficaz, hoy comandada por el culto y distinguido militar Doctor Rafael L. Trujillo hijo, integrada por una juventud experta en la materia, vigorosa e intrépida, significa una de las más sorprendentes creaciones de esta Era. Recientemente el Gobierno adquirió numerosas escuadrillas de modernos aviones tipo AT-60. Como también, gran número de pilotos y mecánicos han sido especializados en renombradas bases aéreas de los Estados Unidos, del Canal de Panamá y de otros países. Además, cuenta, entre otros, con uno de los más amplios y modernos aeródromos militares del mundo, denominado Base Aérea Presidente Trujillo, de reciente construcción.

La Policía Nacional, creada por el Benefactor de la Patria en el año 1936, es un cuerpo digno de la mayor alaban-

(14) En la margen oriental del Puerto de Haina se encuentran en vías de construcción los gigantescos **ASTILLEROS DOMINICANOS GIBBS, C. POR A.**, los cuales serán los más grandes de América Latina, pues constan de seis diques secos, siendo el mayor de más de mil pies.

za, tanto en su aspecto administrativo como en el judicial. Alojada en Palacios y edificios construídos especialmente para tales fines, está dotada de todos los adelantos de la técnica policial. Los oficiales y alistados de dicha institución, son cuidadosamente seleccionados y disciplinados, y su labor eficiente y protectora, es garantía en todas las manifestaciones de la paz social.

Vinculado entrañablemente al destino y a la vida de cada uno y de todos los miembros que integran las fuerzas armadas de la Nación, Trujillo, que se enorgullece de haber iniciado su brillante carrera pública como oficial de graduación modesta, siempre está atento a todo cuanto signifique el mejoramiento de las condiciones de existencia de los alistados de nuestras fuerzas armadas, como también de sus respectivas familias. Con tan noble propósito inició y puso en práctica la ley No. 3024, la cual creó la Junta Pro-Viviendas en favor de dichos alistados, de ese modo, centenares de miembros de cada una de las ramas de dichas fuerzas castreras, poseen ya casas propias, cómodas e higiénicas.

Quien conoció lo que fué nuestro Ejército Nacional, apenas cuatro décadas atrás y lo compare con el de hoy, no es de dudar que se le cubra el rostro de vergüenza ante tan amargos como ingratos recuerdos; sobre todo, si se hace memoria de cómo eran enrolados sus miembros, mediante salvajes y bochornosos reclutamientos, y su disciplina sólo era posible mantenerla a base de fusilamientos, de pelotas de sables, mutilaciones de miembros, cepos, etc. Oficiales y soldados vestían inapropiados uniformes, y vivían hacinados en cuarteles y barracas antihigiénicos, y un sinnúmero de cosas más, que por humillantes y execrables, lo mejor es relegarlas al olvido en esta Era luminosa en que vive la República.

Con las mismas características ideológicas funcionó la incipiente Marina de Guerra que, cuando más auge tuvo, solamente contó con tres unidades: "El Independencia", "El Presidente" y el crucero "Restauración".

En cuanto a los cuerpos de Policía Municipal y a los denominados Guardia Republicana y Nacional, basta con decir que estaban integradas por agentes que en su gran mayoría no sabían leer ni escribir, lo que daba lugar a frecuentes actos de arbitrariedad en sus actuaciones como guardianes del orden público, y a irritantes críticas en el ejercicio de sus funciones como miembros auxiliares de la Policía Judicial.

Los progresos alcanzados por el Poder Judicial en la Era en que vivimos, resaltan con relieves únicos a través de nuestra vida libre e independiente, en razón del elevado concepto que le merece la noble misión de la Justicia al Benefactor de la Patria. Así, proba, libre e imparcial, ella cumple con alta dignidad tan bello apostolado, y es impartida solamente en supremo interés de la sociedad, y del respeto a los sagrados atributos que realzan a la personalidad humana (15). Para su mayor prestigio y desenvolvimiento han

(15) Como expresión del elevado culto que profesa el Benefactor de la Patria por la independencia del Poder Judicial, es el siguiente párrafo de su magistral discurso pronunciado ante la Asamblea de Magistrados celebrada en la Ciudad de Santiago de los Caballeros el 9 de enero de 1953.

"Sóis independientes y sóis responsables. Nada ni nadie os debe influir, por vuestra dignidad y vuestra responsabilidad, porque cualquier servicio a extraños intereses o a ajenas pasiones os conduce a pecados censurables, de apostasia, de prevaricación o de abuso de poder, que son a mi juicio las más groseras formas de traición social".

sido creadas nuevas Cortes de Apelación y numerosos Tribunales de derecho común y de carácter administrativo, y construídos bellos palacios y edificios dignos de tan elevada función. De conformidad con nuestra Constitución Política, el Senado de la República designa los Jueces de Primera Instancia, del Tribunal de Tierras, y los magistrados de Cortes, los cuales, conjuntamente con los miembros del Ministerio Público que nombra el Poder Ejecutivo, componen la judicatura nacional. Asimismo, los servidores de la función judicial y los de los tribunales especiales, gozan de satisfactorios estipendios de acuerdo con sus respectivas jerarquías. En otras épocas, por cierto no muy lejanas, como consecuencia del estado de penuria en que se encontraba con frecuencia el Erario nacional, y a pesar del reducido número de los servidores de la justicia era común adeudar a éstos sus emolumentos, hasta por más de un año.

Con anterioridad a la presente Era, la administración de justicia se desenvolvía, únicamente, mediante la aplicación de un conjunto de Códigos, rígidos y anticuados, fiel traducción de los franceses de la Restauración, inadaptables, en muchos de sus títulos, capítulos y artículos, a las condiciones sociológicas y a la natural evolución del pueblo dominicano, y de una que otra ley de índole especial, a lo que, por último, se sumaron las llamadas Ordenes Ejecutivas del Gobierno Militar Norteamericano, las más, carentes de unidad legislativa y de adecuación a nuestro medio ambiente, habiendo seguido en vigencia algunas de ellas, después del cese de tan execrable régimen detentador de nuestra soberanía. Fué solamente a partir del advenimiento de Trujillo a la Primera Magistratura del Estado, cuando dichos Códigos han sido substancialmente reformados y derogadas las ex-

presadas Ordenes Ejecutivas, mediante una sabia y copiosa legislación, tanto en forma de códigos como de leyes, con alto sentido eminentemente dominicanista, en todas las ramas del derecho y conforme a los más modernos avances de las ciencias jurídicas.

Nuestra Constitución Política ha sido objeto de importantes y muy provechosas reformas concebidas por el insigne estadista, con el propósito de obtener entre otros logros de singular trascendencia, la creación de nuestro propio sistema bancario y monetario, el cual constituye hoy uno de los más legítimos orgullos patrios; la consagración de los derechos civiles y políticos en favor de la mujer dominicana, en paridad con los del hombre, que fué ferviente anheló del feminismo dominicano, gozando desde entonces de todas las prerrogativas inherentes a la ciudadanía, y en tal virtud, forma parte, en gran proporción, en las diversas actividades del Estado; aquellas en favor de los hombres de trabajo, que han instituído la jornada máxima de labor, vacaciones, sueldos y salarios mínimos, seguros sociales y justa participación en los quehaceres nacionales, así como también los pertinentes al mayor auge industrial, agrícola y minero y a la creación de modernos servicios públicos y de organismos institucionales.

Ultimamente, el 13 de octubre de 1955, las Cámaras Legislativas aprobaron un proyecto de ley el cual declara la necesidad de reformar la Constitución de la República mediante la reunión de una Asamblea Revisora.

Dicho proyecto fué sometido por el Honorable Presidente de la República, General Héctor B. Trujillo Molina,

y contempla sustanciales y necesarias reformas en el texto de la Carta Magna del Estado, de manera que corresponda al momento sociopolítico que orgullosamente vive el pueblo dominicano, gracias al genio tutelar del Padre de la Patria Nueva.

En él se propone la creación de la Vicepresidencia de la República, a la vez que la reducción de la edad para estar en aptitud de ser elegido o designado para desempeñar los altos cargos de la Nación.

Asimismo, varias modificaciones de señalada importancia en lo concerniente a derechos humanos, a la incompatibilidad del comunismo con los principios fundamentales de la Constitución; respecto al desarrollo económico y social del territorio dominicano a lo largo de la frontera y lo pertinente a las relaciones entre el Estado Dominicano y la Iglesia reguladas por el Concordato.

Como también, que se consagre constitucionalmente el título de Padre de la Patria Nueva que le otorgó el Congreso Nacional al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, a fin de perpetuar en la Ley Sustantiva la proceridad del insigne repúblico, cuya ingente obra de gobierno ha dado glorias y fama imperecederas a la República.

Eminente pacifista, Trujillo se destaca con motivo de su actitud conciliadora frente al enconado y sangriento conflicto del Chaco Boreal, entre Bolivia y Paraguay; en el caso bélico de Leticia, entre Colombia y Perú; en su histórico proyecto de creación de una Liga o Asociación de Naciones Americanas, proyecto que encarna un alto espíritu de solidaridad continental, el cual figuró en la agenda de la Confe-

rencia de Consolidación de la Paz reunida en Buenos Aires, del 1ro. al 21 de diciembre de 1936, con el propósito de plasmar, en elocuente realidad, el ideal de confraternidad americana expuesto por Bolívar en el Congreso de Plenipotenciarios celebrado en el Istmo de Panamá, en 1826; en ser el primero en promover y mantener con reiterados afanes un movimiento en favor de la admisión de España en las Naciones Unidas, como un acto de reparadora justicia internacional, ya que la España que rectora el Generalísimo Franco como campeón del anticomunismo en Europa, del mismo modo que Trujillo en el mundo americano, constituye un insuperable obstáculo a la infiltración ideológica y a la agresión armada del comunismo, en sus malvados intentos de predominio y de esclavitud del mundo libre y democrático; la relevante participación dominicana en la formación de la Declaración anticomunista en la Décima Conferencia Interamericana de Caracas y de la elección de la República como miembro del Comité Jurídico de Río de Janeiro y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Y, recientemente, en la Ciudad de Nueva York, con visión de futuro ante los grandes problemas que amenazan la paz y la seguridad mundiales, su trascendental proyecto de crear una nueva 'Naciones Unidas pro Paz', con el propósito de eliminar el obstruccionismo ruso, ateo y falaz, de los areópagos internacionales. Iniciativa que fué muy bien acogida por destacadas personalidades, entre ellas, por el notable internacionalista John Cabot Lodge, embajador norteamericano ante la ONU; y, comentada favorablemente por importantes publicaciones americanas y europeas.

En lo concerniente a las relaciones internacionales establecidas en la Era de Trujillo con las naciones del mundo

libre y democrático, han sido fecundas y por demás provechosas. Antes del 16 de agosto de 1930, la República Dominicana era poco conocida, a no ser para confundirla con el vecino Estado haitiano, o para denigrarla a causa de sus frecuentes luchas fratricidas o de la contratación de onerosos empréstitos extranjeros. Mas hoy, al calor de un ambiente de mutuo respeto y de absoluta igualdad entre los Estados, flamea nuestra enseña patria con alteza y con dignidad en nuestras legaciones y consulados en las capitales del orbe civilizado; en los mástiles de nuestra poderosa Marina de Guerra y en los de nuestras naves y grandes trasatlánticos en sus intercambios comerciales; en las Naciones Unidas; en la Organización de Estados Americanos y demás areópagos mundiales, donde nuestros delegados cooperan eficazmente en todo lo relativo al mantenimiento de la paz mundial y a la solución de los arduos problemas que afligen a la hoy atormentada y sufrida humanidad.

Empero, a pesar de la ideología pacifista del genial creador de una Patria Nueva, las relaciones diplomáticas fueron interrumpidas en el pasado con los gobiernos comunistas de Cuba, el de Ramón Grau San Martín y el de Prío Socarrás; de Venezuela, el de Rómulo Betancourt; de Guatemala, el de Juan José Arévalo; de Costa Rica, el de José Figueres, y el de Haití, de Elie Lescot y el de Dumarsais Estimé, pues pusieron en grave peligro la paz y la solidaridad continental americana, en virtud de la descarada y perversa agresividad contra la República Dominicana, en violación al principio de "no intervención", consagrado en el Art. 15 de la Carta de Organización de Estados Americanos, al permitir y ayudar, con cínica cobardía, la formación de brigadas de índole marxista en territorio cubano, inte-

gradas por dominicanos, cubanos, venezolanos y de otros países, con la intención de alterar el orden público en la República y suplantarlo el gobierno democrático legalmente establecido, por uno de franca ideología comunista, pues tal fué el objetivo primordial de la conjura tramada en CAYO CONFITES.

Fracasada dicha conspiración debido a la actitud responsable y las enérgicas medidas tomadas por el Presidente de la República, Generalísimo Trujillo, tiempo después, Carlos Prío Socarrás y Juan José Arévalo, urdieron y ayudaron a realizar la tentativa de invasión por el puerto de la Común de Luperón, en la costa atlántica de la República, el trágico 18 de junio de 1949, la que fué dispersada con coraje y bravura por los moradores de la localidad, y rápidamente batida por el Ejército Nacional (16), comandado personalmente por el Presidente Trujillo, quien impartió órdenes en el sentido de que dicho suceso no sobrepasara de una estricta operación de captura, mediante la rendición incondicional de los invasores; y de ese modo, salvaron la vida los que se entregaron a las fuerzas del Gobierno. De tan insólita como criminal aventura, son responsables, históricamente, en primer término, los dos mencionados Jefes de Estado, al servicio del imperialismo de la Rusia soviética.

(16) Tanto el grupo de civiles que espontánea y valientemente se enfrentó en el momento sorpresivo a los expedicionarios que partieron del Lago Izabal, en la República de Guatemala, y que lograron acuatizar en las playas de la común de Luperón, como, la decidida y encomiable actitud de toda la población, puso de manifiesto el absoluto respaldo del pueblo dominicano a esta Era de paz y de engrandecimiento patrio, creada y rectorada por el Ilustre Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina. Trágica lección objetiva para el filibusterismo comunista en sus criminales intentos por cambiar regímenes libres y democráticos en América, con el fin de establecer otros de pura ideología soviética dependiente de Moscú.

Sometidos los que se rindieron a la acción de los tribunales de derecho común, fueron juzgados y condenados en virtud de sentencia de la Primera Cámara Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, de fecha 8 de agosto de 1949, a sufrir la pena de 30 años de trabajos públicos, por estar convictos y confesos, entre otros crímenes, de "hostilizar la República o emprender guerra contra ella"; de "tratar de cambiar la forma de gobierno constituido"; hechos previstos y sancionados por nuestro Código Penal, la vigente Ley de Inmigración y las disposiciones a este respecto contenidas en el Código Civil y de Procedimiento Criminal.

Sin embargo, no obstante dicha sentencia condenatoria, meses después, con generosidad sin precedentes en los anales judiciales de las naciones más civilizadas, el ilustre mandatario dominicano, haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución del Estado, indultó, mediante decreto, a todos los condenados, y puestos en libertad, salieron con destino a sus respectivas patrias el grupo de mercenarios de la llamada Legión del Caribe; y, a los de nacionalidad dominicana, se les permitió ausentarse del país.

De tan alevoso atentado fué oficialmente impuesto el correspondiente organismo del Sistema Interamericano, sin que frente a tan grave como justificada denuncia, pusiera cese, definitivamente, a tal estado de agresividad contra la República, la cual es miembro de dicha institución. En el mismo año de la tentativa de Luperón, el Presidente de la Cruz Roja Cubana, con el apoyo oficial, se dió a la tarea de tramitar un nuevo atentado contra la República Dominicana, con la misma finalidad que los anteriores. Frente al reiterado estado de provocación, el Presidente Trujillo, responsa-

blemente, solicitó y obtuvo del Congreso Nacional las medidas de emergencia necesarias con fines de legítima defensa, o de cualquier evento de índole militar contra el comunismo y sus cómplices en el área del Caribe; fué entonces, cuando la acción del Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), puso término a tan injustificadas violaciones del Derecho Internacional Público, obteniendo la República el más ruidoso triunfo internacional, como nación eminentemente pacifista y democrática.

Singular epílogo, que a no haber sido por la actitud valiente y reposada del Presidente Trujillo, hubiera alterado la paz hemisférica en la citada área, con sus trágicas e innarrables consecuencias. Así, tanto el grupo de comunistas bajo la falacia de exilados dominicanos, como la mayoría de sus cómplices, que pretendieron cambiar el actual régimen de paz y de progreso que ha superado, con enérgicos empeños constructivos, los máximos y bellos ideales de los Fundadores de la República, penan su culpa en playas extranjeras, y con excepción del gobierno de Costa Rica presidido por José Figueres, han sido restablecidas cordialmente las relaciones diplomáticas con los nuevos gobiernos, libres y democráticos, los cuales han condenado la doctrina marxista en sus respectivas patrias, como elemento de perturbación y de conquista en el Hemisferio Occidental.

Con hondo sentido humanitario, en la hora del bien patrio o de la fraternidad internacional, Trujillo ha rubricado capítulos imperecederos en la Historia de la filantropía. Pues siempre serán, entre otros, de mundial resonancia,

el asilo concedido en favor de niños, mujeres y ancianos en nuestra Legación en Madrid, dentro del más estricto y elevado concepto de neutralidad, durante la contienda civil española de 1936; asilo que no tuvo ninguna clase de vinculación con el de carácter político vigente entre naciones americanas, establecido mediante convenciones o tratados (17). La generosa actitud dominicana en la Conferencia Intergubernamental de Evian en el año 1938, en favor de la raza hebrea, por cuya virtud centenares de personas de las que escaparon de terroríficas persecuciones en Alemania, Austria, Italia y otras naciones (18), viven desde entonces libres y felices en nuestro territorio, profesando sus credos, libremente, y entregados al trabajo ejemplarizador, sin discriminaciones de ninguna clase; y, el real ofrecimiento de nuestra Cancillería al entonces Jefe del gobierno francés en Vichy, el anciano Mariscal Henry Philippe Petain, en sentido de acoger, amorosamente, en el regazo de la Patria dominicana, a millares de niños que sufrían los rigores del hambre y de la desnudez en el territorio galo.

El histórico viaje del Generalísimo Trujillo a España con el propósito de estrechar más los vínculos de nuestro

(17) La nueva o tercera modalidad de asilo, creación genuinamente dominicana, encarna un ideal y una esperanza en favor de la población civil no combatiente, con el propósito de que sean establecidas zonas exentas de peligro en el territorio afectado por el conflicto bélico, o en un país de adopción convenido para tales fines, ora en guerras civiles o ya en internacionales, sobre todo, después del tremendo episodio de Hiroshima y Nagasaki. Dicha modalidad no constituye una utopía, ya que en las dos últimas contiendas mundiales, no fué desencadenada la guerra química ni la bacteriológica, ambas prohibidas internacionalmente por las convenciones de La Haya.

(18) Cumpliendo el Gobierno Dominicano lo prometido en la Conferencia de Evian, en el año 1940, fueron instaladas en la feraz zona de Sosúa, de la Provincia de Puerto Plata, numerosas familias judías desplazadas de la Europa Central.

país con la Madre Patria y de robustecer la raíz hispánica del pueblo dominicano mediante el fortalecimiento de sus tradiciones culturales y religiosas, como base de la dominicanidad que él ha hecho tan esencialmente poderosa para la defensa y preservación de nuestra nacionalidad; motivo fué de las más cálidas manifestaciones con que el gobierno y el pueblo español le demostraron su admiración y cariño, constituye uno de los más luminosos jalones de su vida de patriota y de estadista, cuyos resultados se proyectan, espléndidamente, al través del futuro de la República.

Consecuencia de tan provechosas actividades, es la corriente inmigratoria de familias españolas que están contribuyendo con el caudal de su experiencia, al cultivo de nuestro suelo con el fin de acrecentar la riqueza agraria en nuestras feraces zonas rurales, y de intensificar nuestro coeficiente demográfico.

En virtud de tan memorable como extraordinario logro, tanto de orden material como moral y espiritual, los moradores de Baoba del Piñal, sección de la progresista común de Julia Molina, provincia de Samaná, acogieron con febril entusiasmo y como hermanos de una misma estirpe, a los 756 laboriosos españoles del primer contingente, llegados al país en el transatlántico dominicano "España". Tierra de promisión y de risueñas esperanzas, Baoba del Piñal vivirá en nuestros gloriosos fastos históricos, como el punto inicial de una gran cruzada de hondo sentido patriótico, sólo realizada por el genio de Trujillo.

El segundo contingente, integrado por 763 personas, es la continuación periódica de tan provechosa política migratoria, el cual fué destinado una parte a Baoba del Piñal y la

otra al Valle de Constanza, de la Provincia de La Vega. En los mencionados lugares de su destino, a ambos contingentes, les fueron construídas casas de asbesto-cemento, iglesias y escuelas; como también, la entrega de ajuares caseros, herramientas de construcción, animales, aperos de labranza, semillas, tierras acondicionadas convenientemente, y otras comodidades que les facilitaron el comienzo inmediato de sus labores agrícolas. Asimismo, recibieron el subsidio acordado por el Estado dominicano, a partir de su llegada a la República.

Dada la prodigiosa exuberancia de las tierras de dichas regiones, ya el primer grupo de emigrantes llegados a principios del presente año, están recogiendo el fruto de sus afanes, al calor de la amplia protección que les ha brindado el Gobierno del Exce:entísimo Señor Presidente de la República, General Héctor B. Trujillo Molina, mediante las sabias y ejemplares recomendaciones hechas al respecto por el insigne Padre de la Patria Nueva.

Así, grávida de proezas y leyendas, el vasto solar que fué patrimonio de la España Inmortal, es hoy promisorio de ricas cosechas en un constante fraguar de gestas de paz y de trabajo.

Y la ley inmutable hecha tradición y hecha historia; acontecerá, en el suceder de las generaciones, que los descendientes de los inmigrantes españoles que han llegado y de los que seguirán llegando a nuestras playas, serán en un futuro no lejano, dignos y celosos ciudadanos de la Patria de Trujillo.

Proclamada la Independencia Nacional y convertidos en mártires sus ilustres próceres, surgieron los más enconados

antagonismos divisionistas entre los prohombres que disfrutaban los altos cargos del Estado; y, como consecuencia de ello, nacieron las agrupaciones personalistas, con la única finalidad de perpetuar en el poder mediante el empleo de la violencia, del fraude o del cohecho los caudillos por ellas sustentados. En esa virtud, dichos partidos, faltos de civismo y de propósitos constructivos, constituyeron una remora para el progreso del país y un constante falseamiento de los principios constitucionales en nuestro turbulento y desorientado escenario político-social del pasado.

Sin un censo nacional y bajo el régimen de una Ley Electoral anticuada, o hecha ex profeso para darle el triunfo a un determinado candidato, concurrían los llamados partidos políticos integrados en su mayoría por muchedumbres procaces e ignaras, traídas en su mayor parte de zonas rurales, mediante dádivas corruptoras o actos de violencia, a ejercer el derecho del sufragio durante tres días consecutivos, sin que dignificaran sus actividades al más elemental propósito de bien colectivo, razón por la cual las personas que no tenían por oficio la política, se abstenían de participar en tan denigrantes eventos. Tales fueron, en puridad de verdad, las principales características de nuestra función electoral de entonces, en la cual hubo de amamantarse la tragedia, con notable saldo de vidas tanto perdidas como inutilizadas. De ahí que el Plan de Desocupación Hughes-Peynado estableciera como condición necesaria para llevar a cabo las elecciones que debían de culminar con el restablecimiento de la soberanía nacional, que éstas se efectuaban, tal como lo fueron, bajo la dirección y supervigilancia del entonces Gobierno Militar Norteamericano.

Frente a tan desconcertante realidad político-social, era

imprescindible cambiar tan odiosa como primitiva ideología partidista, por una más en armonía con el decoro ciudadano. Por eso Trujillo, con civismo emulador, fundó el Partido Dominicano, como institución de principios, con el lema: Rectitud, Libertad, Trabajo y Moralidad y con el emblema de la Palma Real; Partido que al 31 de julio de 1955, contaba con casi millón y medio de afiliados del modo siguiente: hombres, 799,547; mujeres, 563,003, con un total de 1,362,650, pertenecientes a todas las clases sociales y entre ellas, los más connotados intelectuales del país. Dicho partido se compone de los siguientes organismos: una Junta Central Directiva, veintitrés Juntas Provinciales, sesentinueve Juntas Comunales, diecisiete Juntas de Distritos, nueve Juntas Seccionales y ocho Subjuntas, alojadas en cincuenta y tres modernos palacios y apropiados edificios donde con frecuencia se celebran edificantes actos políticos, sociales, artísticos y culturales (19). El Partido Dominicano, además, coopera con el Estado en todo lo referente a cultura, progreso y engrandecimiento del pueblo dominicano; y, con inquebrantable celo patriótico, proscribire y condena el comunismo ateo que no omite medios para crear el caos y la agresión en el mundo libre y democrático, con el fin de encadenarlo al fatídico y oprobioso régimen del imperialismo moscovita.

El que ahonde la realidad histórica de nuestras agrupaciones políticas del pasado, no encontrará un sólo gesto de edificación nacional digno de alabanza; porque, carentes de formación cívica, todo en ellas era sonrojo y angustias para la República. Así, en el hogar, los fanatismos par-

(19) En el año 1954, el Partido Dominicano distribuyó más de 20.000 libros y publicaciones de índole político, científico, literario y artístico en el país y en el extranjero; asimismo, los equipos cinematográficos circulantes de dicho Partido, proyectaron miles de películas de todo género, principalmente, en las zonas rurales y fronterizas.

tidistas habían quebrantado la unidad y la alegría familiar, y padres, hijos y hermanos, con frecuencia militaban en opuestos bandos en nuestras enconadas y sangrientas guerras civiles. Como también, y en nombre del cacique lugareño, la montonera desvalijaba los bienes, tanto los del agricultor como los del ganadero, y un sinnúmero de bochornosos episodios que sería prolijo narrar, fruto de nuestro tormentoso vivir republicano, a los que sólo una voluntad enérgica como la de Trujillo, hubo podido poner fin a tan denigrante estado de cosas.

Por eso, heraldo de civismo, el Partido Dominicano es símbolo de paz y de unión entre todos los dominicanos, y propulsor de la cultura y del bienestar individual y colectivo en todas las manifestaciones de nuestra vida social y política. Pues tal fué y sigue siendo, el único objetivo que tuvo en mente su fundador y Jefe Supremo, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, al crear tan beneficiosa institución patriótica de carácter político.

Al iniciarse la presente Era, nuestros monumentos coloniales se encontraban, unos, convertidos en ruinas; y otros, en el más completo abandono debido principalmente a la incuria injustificada de nuestros pasados gobernantes. Algunos de ellos, habían sufrido la afrenta de reformas y aditamentos en su secular estructura arquitectónica. Y para mayor escarnio a la dignidad nacional y al alto concepto de civilización, unas cuantas de estas reliquias históricas servían de madrigueras a la miseria, de antros de corrupción y de retretes públicos.

Frente a tan bochornosa realidad, Trujillo, en gesto de hispanidad y con el indeclinable propósito de resguardar tan valioso patrimonio que nos legó la España progenitora, creó,

con alto sentido de valoración histórica, de conformidad con la Ley No. 293 del 11 de febrero de 1932, una Comisión Conservadora de Monumentos Nacionales, con el objeto de resguardar de la acción del tiempo y de la piqueta demoledora, tan glorioso tesoro espiritual, símbolo de pasadas grandezas.

En consecuencia, ruinas y monumentos fueron embellecidos y reverenciados, constituyendo un orgullo nacional la mutilada Iglesia de San Nicolás de Bari, primer templo de piedra de la cristiandad erigido en América; el célebre Monasterio de San Francisco, que guarda las cenizas de Alonso de Ojeda, el osado apregonador de Caonabo; las ruinas de La Isabela, situada en nuestra costa atlántica, donde se construyó el primer Ayuntamiento y se celebró la primera misa en tierra americana, oficiada por el Padre Boyl; la Ceyba donde Colón amarró sus carabelas; las puertas de San Diego y de la Misericordia, esta última, donde se inició la epopeya febrerista con el disparo de Mella, el inmortal; los fuertes de San Gil, de la Concepción, de San José y de Santa Bárbara; el Castillo de San Gerónimo, el Bastión de San Genaro (Puerta de "El Conde"), cuna de nuestra magna gesta independentista y hoy Altar de la Patria (20); la Torre del Homenaje, donde escribió su "Historia de las Indias", Gonzalo Fernández de Oviedo; y el regio Alcázar del Gobernador de las Indias Don Diego Colón y de su noble consorte la desdichada Virreina Doña María de Toledo y Rojas; alcázar que está siendo restaurado en su primitiva magnificencia por arquitectos españoles especializados en el ar-

(20) En el Primer Centenario de la República, la Puerta de El Conde fué erigida en Altar de la Patria para que reposaran allí los despojos mortales de los máximos paladines de la epopeya redentora: Duarte, Sánchez y Mella.

te colonial histórico, por feliz iniciativa del Benefactor de la Patria, para que en tan fastuosa reliquia virreinal, grávida de emocionantes leyendas, y orgullo de una época, sea alojado, en función de cultura, el Museo que mostrará a los visitantes la historia del Descubrimiento y de la Colonización del Nuevo Mundo.

Así, pues, el gran movimiento turístico creado bajo la pujanza de esta Era de paz y de engrandecimiento patrio, además de las amplias facilidades de que goza para poder admirar nuestras bellezas naturales en todo el país y de disfrutar de las innumerables atracciones para solaz del espíritu, encontrará también, en la solemne evocación de cada ruina, emocionantes capítulos de historia del inusitado esplendor que tuvo la primera comunidad virreinal española en América, la cual proyectó su cultura por todo el ámbito del Nuevo Mundo, y animó, bajo la fé del Evangelio, los más estupendos heroísmos en aras de los más altos ideales de humanidad y de civilización.

Apóstol de la confraternidad continental americana y con el noble propósito de hacer más patente las glorias de la España progenitora del Nuevo Mundo, Trujillo inició la construcción del monumental Faro a Colón, el cual guardará, definitivamente, los restos mortales del Gran Almirante, en virtud de su última voluntad testamentaria otorgada en Valladolid el día antes de su fallecimiento, 19 de mayo de 1506, de que ellos descansaran para siempre en la tierra de su predilección, la Isla Española, "que Dios le dió milagrosamente".

Así en la antigua Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, hoy moderna y cosmopolita Ciudad Trujillo, Capital de la República, se construye en la margen oriental del Río Ozama, el Faro Conmemorativo a Colón, en el mismo lugar donde su hermano, el Adelantado Don Bartolomé, fundó la ciudad de Santo Domingo del Puerto o Isabela Nueva, el 4 de agosto de 1496. Tan plausible como justiciera iniciativa para honrar la memoria del náuta insigne, la sugirió el historiador santiagués Don Antonio del Monte y Tejada en su Historia de Santo Domingo, publicada en La Habana, Cuba, en 1852. Posteriormente, en 1923, dicha iniciativa fué considerada y acogida a unanimidad por la V Conferencia Interamericana, reunida en Santiago de Chile y más tarde, en 1926 y 1927, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, fijó la contribución económica de cada una de las 21 repúblicas del Hemisferio Occidental para tan magnífica realización. En consecuencia, fueron celebrados concursos de índole internacional, acogiéndose el proyecto presentado por el arquitecto Joseph Lea Gleave, premiado en Madrid, en 1929, y en Río de Janeiro, en 1931. Años después, el 14 de abril de 1948, Día de las Américas, por genial disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República en aquel entonces, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, fueron comenzados los trabajos de dicho monumento. A ese respecto, dice el culto escritor, señor Fernando Arturo Garrido, Secretario-Tesorero del Comité Ejecutivo del Faro a Colón, en Nota puesta al pié de la conferencia del arquitecto Don Horacio Acosta y Lara, pronunciada en la Sociedad de Arquitectos del Uruguay el 8 de octubre de 1946, y reproducida en la revista "Faro a Colón", Año II, Número 11, Enero-Abril de 1951, lo siguiente: "La realización material de la obra la está, pues, efectuando el Generalísimo

Trujillo Molina, quien cumple así la promesa que hizo en memorable discurso: Vamos a convertir en piedra la literatura acerca del Faro a Colón”.

Circunstancias ajenas al ingente propósito del Gobierno Dominicano de que sea convertido lo más pronto posible en magnífica realidad el Gran Faro Conmemorativo a Cristóbal Colón, interrumpieron temporalmente los trabajos de erección de tan suntuoso monumento. Pero de acuerdo con el plan concebido y recomendado por el Padre de la Patria Nueva, fueron reanudados dichos trabajos en fecha 20 de agosto de 1955. Así, el Gobierno Dominicano proveerá para la terminación de tan grandiosa obra, los recursos necesarios a un costo total de RD\$10,000.000.00.

En esa virtud, su ejecución se está llevando a feliz término por ingenieros dominicanos, de conformidad con los planos y especificaciones preparados por el ingeniero ganador del concurso internacional, J. L. Gleave, sin perjuicio de los acuerdos y compromisos internacionales Pro-Monumento.

De ese modo, pronto será una realidad tan elocuente monumento, digno de la grandeza del Gran Almirante completador del Mundo; monumento que guardará los auténticos restos mortales que actualmente reposan en el suntuoso mausoleo erigido a su memoria en la Catedral Primada de América (hoy Basílica Metropolitana de Santa María la Menor), en la antigua ciudad de Santo Domingo de Guzmán, hoy Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, los cuales serán trasladados solemnemente a dicho Gran Faro Monumental.

Las relaciones entre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y el Estado Dominicano, nunca como ahora habían sido tan estrechas y cordiales, sin que por ello las otras religiones establecidas legalmente en el país, dejen de gozar de toda clase de garantías en esta Era de paz y de progreso que disfruta la República, pues nuestra Constitución Política consagra, sin eufemismos de ningún género, “la libertad de conciencia y de cultos, sin otras limitaciones que el respeto debido al orden público y a las buenas costumbres”.

Profesando la generalidad de los dominicanos la religión que nos legó la España descubridora y colonizadora, Trujillo, fiel intérprete de la tradición de su pueblo y de sus propios sentimientos religiosos, ha contribuído al mayor auge moral, material y espiritual del culto romano. En virtud de tan hondos como bellos sentimientos cristianos, la Ciudad Eterna elevó su representación diplomática en nuestra República a la categoría de Nunciatura; y, tiempo después, como culminación de tan provechosas relaciones, el Benefactor de la Patria en su reciente visita a Su Santidad Pío XII, suscribió un Concordato entre nuestra República y la Santa Sede en la Ciudad del Vaticano, el 16 de junio de 1954; instrumento de carácter religioso que vino a fortalecer más, en los distintos aspectos de nuestra vida civil, los tradicionales sentimientos del pueblo dominicano.

De ese modo, lo que fué idea en la tarde sacrosanta de LA TRINITARIA, canon constitucional votado a unanimidad en el austero cenáculo de San Cristóbal, frustrados empeños de algunos de nuestros gobernantes y de ilustres mitrados que ocuparon el solio presidencial, el Benefactor de la Patria, iluminado de divinidad, genialmente, superando todos los obstáculos anteriores, llevó a feliz realización el

primer Concordato entre nuestra República y la Santa Iglesia Católica.

Así, obra de singular trascendencia para el pueblo dominicano y de extraordinaria repercusión internacional, ha comenzado a dar su óptimos frutos de bien social, al calor de una sana moral cristiana, humanística y espiritual.

En la presente Era han sido construídos numerosos templos católicos debido a la iniciativa oficial; entre ellos, una serie a lo largo de la frontera dominico-haitiana, con alto sentido de dominicanidad, y confiados la mayor parte de ellos a órdenes y misiones católicas extranjeras de reconocido prestigio universal; y, con ferviente devoción, ha donado una importante cantidad de dinero de su peculio con la finalidad de que sea terminada la construcción del monumento que será uno de los más grandes y suntuosos de la cristiandad en América, la Santa Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia, en el mismo santuario de la Villa de Salvaleón de Higüey, donde apareció y se venera la sagrada imagen, la de la ardorosa fe y Madre Espiritual del pueblo dominicano.

Gran Protector de la Iglesia Católica Dominicana y máximo campeón del anticomunismo en la América libre y democrática, con motivo de la clausura del Año Mariano, en unión del Honorable Señor Presidente de la República, General Héctor B. Trujillo Molina, quien sigue las luminosas trayectorias del ilustre Benefactor de la Patria, y seguido de más de sesenta mil personas, pleno de unción cristiana, asistió a la solemne Misa Pontifical oficiada al pie del Obelisco, en la amplia y suntuosa Avenida George Washington, de la Capital de la República.

Creador de una Patria Nueva, obra de su genio y de sus afanes, Trujillo infundió en la conciencia nacional el reverente culto a los próceres y mártires de nuestras epopeyas libertadoras. Porque, cierto es, que los gobernantes que escalaron el poder en los primeros tiempos de la República, crearon un clima de infamias y vejámenes, de cadalzos y ostracismo contra tan esforzados adalides del empeño libertador, con el señalado desigmo de eliminar el febrerismo como fuerza preponderante en la vida de la Nación, en vez de preocuparse por modelar la estructura permanente y progresista de la naciente República con objeto de legar un nombre esclarecido a la posteridad, mediante el ejercicio de cívicas ejecutorias de bien patrio. Así, dentro de tan reprochable conducta política, discurrió la atribulada vida de la Nación, hasta que advino Trujillo al poder, quien, ambicioso de glorias imperecederas para la República, la ha colmado de grandezas insoñadas dentro de una conciencia civilista, democrática y progresista, para que, tanto las generaciones de hoy como las venideras, con ferviente emoción de Patria Nueva, grande y feliz, sientan en lo hondo del espíritu, el orgullo de ser dominicanos.

Consciente de su elevada misión de creador y de reformador, proscribió todo cuanto fuera mengua o desdoro para el patriotismo nacional, creando un ambiente de civismo glorificador, rescatando del anonimato, del egoísmo o de la preterización a quienes, paladines de nuestras cruzadas redentoras o próceres del civismo nacional, pasiones bastadas les habían regateado méritos y honores, haciendo que tan históricos despojos fueran trasladados a la Capilla de los Inmortales, en la Santa Basílica Metropolitana de Santa María la Menor, fulgurantes de gloria y de eternidad; y como uno de los actos más edificantes de la celebración del Pri-

mer Centenario de la República, erigió, bajo la arcada del histórico Baluarte de El Conde, el Altar de la Patria, para que duerman allí, a la luz resplandeciente de votiva lámpara, y custodiados por una guardia de honor del Ejército Nacional, los restos mortales de los máximos paladines del ideal redentor.

Constituída la República como entidad libre y soberana de sus propios destinos, el pueblo dominicano adoptó conjuntamente con otros principios liberales, la forma de gobierno del ideario democrático proclamado por la revolución francesa de 1789, entonces muy en boga en el constitucionalismo de casi todas las patrias americanas. Mas de inmediato, surgió el caudillismo altanero y desintegrador, adueñándose del Poder Público por medio de execrables actos de violencia, en flagrante contradicción con la letra y el espíritu civilista de la Constitución de San Cristóbal, funesta conducta política, la cual inició el período tormentoso de nuestras enconadas y sangrientas discordias civiles del pasado.

Pues carente de propósitos y de afanes constructivos, discurrió, entre temores y trémulas angustias, la azarosa vida del pueblo dominicano hasta el memorable 16 de agosto de 1930; ya que, antes de iniciarse la gloriosa Era de Trujillo, los gobernantes que se turnaron en el disfrute de la cosa pública, salvo uno que otro de carácter efímero o transitorio, para ellos democracia significó absolutismo o desgobierno, con su fárrago de infortunios y vejámenes para la República: condenaciones sumarias a la pena capital por los llamados tribunales militares

contra nuestros grandes próceres, anexiones del territorio nacional y afanes de protectorados; airadas acusaciones legislativas contra el Poder Ejecutivo; trágicas algarabías políticas en la plaza pública; ostracismos y fusilamientos políticos; fraudes y bancarrotas en perjuicio de los caudales públicos; contratación de leoninos empréstitos extranjeros en mengua de la soberanía nacional; cohechos electorales; y, por último, irreverencias a nuestra enseña patria y al himno nacional, pues a tal extremo había llegado nuestra depravación cívica, muchas veces alentada por la prensa vernácula.

Trujillo, soñador de una Patria Nueva, progresista y respetada, no podía ser el continuador de tan odiosa como abominable ideología, la cual mantenía en descrédito el nombre de la República y en menosprecio los verdaderos principios democráticos, dentro y fuera del ámbito nacional. Como consecuencia de ello, era imprescindible la revalorización del ideal de paz, de libertad y de democracia, con el fin de desterrar mediante enérgicos empeños patrióticos, tan oprobioso concepto de la función de gobernar y de ser de un pueblo civilizado.

Frente a tan desastrosa realidad y con verdadero espíritu de bien patrio, el genial adalid, con honda mirada de sociólogo, puso en vigencia los máximos postulados del moderno derecho público, en armonía con nuestra realidad biológica y al calor de un ambiente de paz, de libertad y de concordia, postergando de ese modo, todo cuanto fuera una rémora para el progreso y el bienestar de la República, o constituyera una afrenta social o una indignidad para los inalienables derechos y deberes del ciudadano.

A contar de entonces, el pueblo dominicano ha vivido exento de toda clase de temores y prejuicios, incorporado al régimen de orden, de paz y de trabajo, unido en el supremo interés de todos para el bien de todos, lo cual ha puesto término al lento y amargo vía-crucis que había sufrido desde el comienzo de nuestra formación republicana.

Y si todo esto constituye el más bello ideal democrático a que pueda aspirar una nación, mediante el logro de insoñadas superaciones materiales, morales y espirituales, bajo la fe en Dios y ante la admiración y justa alabanza de propios y extraños (21), justo y honroso es que tan gloriosa obra realizada en el transcurso de la presente Era, culmine en glorias inmortales para el insigne repúblico que ha creado una Patria Nueva, sobre las ruinas que amontonó el error, la maldad o la falta de patriotismo constructivo de nuestros pasados gobernantes.

Tal es, a breves rasgos, el hombre y su ingente obra de engrandecimiento patrio. Por eso, no cabe duda de que si el grupo de dominicanos que pertenecieron a los regímenes políticos del pasado y que, desde playas extranjeras vociferan procacidades y urden infundios contra su persona y su

(21) El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América, Fred. M. Vinson, con la serena austeridad de quien imparte justicia al mérito ajeno, con motivo del ágape ofrecido recientemente por el Embajador Joseph E. Davies y señora de Davies al Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina y a su distinguida y culta esposa doña María de los Angeles Martínez de Trujillo, Primera Dama de la República, en su aristocrática residencia de Tregaron, en Washington, tan prominente magistrado se expresó del siguiente modo: "Trujillo es uno de los pocos hombres que tienen el privilegio en el mundo de haber encendido la antorcha de la civilización, lo mismo que hizo Washington en los Estados Unidos para procurar el bien, el progreso y la prosperidad de su pueblo".

régimen, juzgaran, con austero patriotismo sus excepcionales características y sus ingentes ejecutorias de reconstrucción nacional, forzosamente tendrían que confesar que Trujillo ha construído, con genio y con singular patriotismo, sobre lo que fué dolor y vergüenza nacional durante ochenta y seis años de vida republicana, una Patria Nueva, libre y soberana de sus propios destinos. Porque, si se evoca el pasado histórico, renuente y rutinario, haciendo abstracción del presente enaltecido de esplendorosas realizaciones, la República aparecería tal como era ella: aldeana e incivil; vejada en su soberanía y colmada de deudas como efecto de la contratación de leoninos y espurios empréstitos extranjeros; en bancarrota el erario nacional; agarrotada y expoliada por turbias concesiones y exorbitantes privilegios; incipiente su economía pública y privada; fatalista y sin anhelos de superación; atormentada por las constantes guerras fratricidas; insaciable e impostora la montonera; anexiones y protectorados; arrendamientos territoriales a naciones extranjeras, y por último, bajo la amenaza de otra humillante intervención militar norteamericana como la del año 1916; tales fueron, entre otras, las graves desventuras que padeció la República hasta el feliz advenimiento a la Primera Magistratura del Estado, del hombre superior que ha hecho el prodigio de la reconstrucción nacional.

Cualquiera que estudie y compare la portentosa obra realizada y las audaces y provechosas conquistas civiles obtenidas por el Benefactor de la Patria, no ya con la de nuestros mandatarios anteriores a la Era de Trujillo, pues nada hicieron en favor del bienestar y progreso de la República digno de mención histórica; sino con las de la mayoría de los Jefes de Estados de repúblicas americanas; fácilmente

advertirá, que muy pocos de ellos han roto, definitivamente, los carcomidos moldes de la rutina y de la ignorancia, del caciquismo rural y de la anarquía soez y turbulenta en sus respectivas patrias, como lo hizo Trujillo, con energía y voluntad creadora, a fin de poder realizar lo que parecía irrealizable, la integral transformación del pueblo dominicano al calor de los más altos ideales de paz, de progreso y de civilización.

Empero, si a pesar de lo expuesto anteriormente, ello no fuera suficiente para que la gratitud nacional lo elevara reverentemente al plano de los elegidos de la Gloria, ahí está, arrogante y magnífica, hecha realidad de fácil aprobación ante los ojos del mundo, desde Pedernales hasta Dajabón, lo que fué dolor y vigilia en los días de la España colonizadora, elocuente motivo de cátedra de acendrado civismo del eminente sociólogo Eugenio María de Hostos; buenos deseos de Su Santidad el Papa León VIII en su condición de árbitro en interés de darle solución al litigio fronterizo dominico-haitiano, y ferviente anhelo de immaculado civismo: LA DEFINITIVA DELIMITACION Y DOMINICANIZACION DE NUESTRA FRONTERA CON EL VECINO ESTADO HAITIANO, gloria del esclarecido gobernante que con ello rubricó el capítulo más trascendental y luminoso de nuestra Historia Patria. Así, por tan merecido como extraordinario acontecimiento, la gratitud nacional erigirá en bronce de eternidad, sobre la más empinada cumbre de las cordilleras fronterizas, la prócera figura del ilustre Benefactor de la Patria.

Mientras que, para nuestros políticos que traficaron con el decoro nacional a cambio de ayuda haitiana con el fin de escalar el solio presidencial; y, con mayor razón, para los

gubernantes que suscribieron pactos secretos fronterizos, mutiladores de nuestra integridad territorial, mediante dádivas corruptoras, la execración del pueblo dominicano, en función de Historia, con el rudo anatema de insensatos!

Es por todo eso que entre cálidos aplausos de admiración y gratitud, el Congreso Nacional le ha conferido los más honrosos títulos, el de Benefactor de la Patria, de Restaurador de la Independencia Financiera de la República, y recientemente, el de Padre de la Patria Nueva (22); y las naciones más civilizadas del orbe, han colmado su noble pecho con las más significativas y honradoras condecoraciones en reconocimiento a su portentosa obra de engrandecimiento patrio y de sus geniales ejecutorias humanitarias en favor de la paz universal y de un mundo libre, democrático y civilizado.

(22) En ocasión de cumplirse el 25º aniversario de la gloriosa Era de Trujillo, las Cámaras Legislativas en sesión conjunta celebrada ante el Altar de la Patria, impusieron al insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafal Leonidas Trujillo Molina, el Gran Collar de la Patria. Tan alto galardón, símbolo de gratitud y de veneración del pueblo dominicano a su genial gobernante y esclarecido conductor de los destinos nacionales, es único en los fastos de la República.

El Generalísimo Trujillo, con la austera majestad de los grandes predestinados, fulgurante de glorias imperecederas, aceptó, mediante alusivo discurso, tan singular ofrenda patricia, del cual transcribimos los siguientes párrafos:

"No es la primera vez que comparezco ante los manes ilustres, en horas solemnes. Asistí, para darles piedras de reposo, cuando la Patria comenzó precisamente a contar su edad en siglos; y ahora comparezco bajo la aureola de la bandera libre, a la que quiero dar alientos de eternidad."

.....

"Soy muy humano, y es natural que homenajes de tan alta significación conmuevan hondamente mi espíritu; pero como hombre de gobierno, ligado tan en lo íntimo al destino del País, obligado por convicción a engrandecerlo y abrigarlo cada día más y más, y vinculado

por lo mismo, a la suerte de mis conciudadanos, tengo que hablar, aunque suscintamente, de mis convicciones inseparables en un instante más que propicio para ello. Estamos ante el Ara de la Patria. Siempre han sido los altares lugares propicios a los grandes ofrecimientos. Por mi Patria y por mi pueblo tengo que hacer más de lo que he hecho. Aquí y ante las duras piedras en que reposan las cenizas de los Fundadores, juro y prometo que mientras lata mi corazón estaré al servicio de la República! Mis brazos, mi voluntad, mi pensamiento, sea cual fuere mi lugar en la lucha, de felicidad o de infortunio, trabajaré para la Patria. Seré centineia sin fatigas ni vacilaciones, y permaneceré al pie de su bandera, sea yo civil o militar, mientras Dios me permita un aliento de vida y una gota de sangre."

.....

"En mi pecho, por esto, señores legisladores, el Gran Collar de la Patria que acabáis de imponerme, no será alarde de orgullo ni vanidad cincelada en oro. Obliga a una promesa de acción, de eficacia, de justicia, de trabajo, de devoción, de amor a mi tierra y a mi pueblo, de respeto a la voluntad del Altísimo."

"Aquí estamos, Libertadores, Padres de la Patria, desde la eminencia histórica y espiritual de este Baluarte, oteando las claridades del futuro. El futuro se hace, se moldea, se conquista, con la ayuda de Dios. El porvenir es laurel que corona a los pueblos valientes, trabajadores, idealistas. Marchemos confiados hacia él, escudados por nuestro patriotismo sin mancha y por nuestro empeño de servir cristianamente a la humanidad."

"Por encima, precisamente, de las energías humanas; de mayor alcance que todo lo que podemos hacer, aún cuando prometamos, integra nuestra experiencia, está la gloria del Todopoderoso. Es que en la raíz de nuestra voluntad y en el fondo de nuestra conciencia está el Creador; y a él hemos de confiarnos instante por instante. En sus inagotables reservas hemos de renovarnos. A la Providencia hemos de acudir en procuración de fe y fortaleza, para que podamos cumplir nuestros deberes con la nacionalidad, con el ideal puro de la Patria que surgió a la Libertad bajo la gracia y con el aliento de Dios. El futuro comienza hoy! El porvenir se inicia en este mismo instante!"

En esa misma oportunidad, fué descubierta en el muro izquierdo del Altar de la Patria, la tarja de bronce, por cuyo medio se perpetuan, las bellas y trascendentales palabras de su memorable discurso pronunciado el 14 de mayo de 1955, al recibir el título de Padre de la Patria Nueva.

SINTESIS DE GLORIA

VIII

Y erguido entre fulgores de inmortalidad, bajo la arca del Baluarte de El Conde, cuna de la Independencia Nacional; y, con la austera elocuencia de quien sabe que es el único que ha logrado la feliz cristalización de los destinos del pueblo dominicano en medio del asombro del mundo civilizado, el 27 de febrero de 1944, con motivo de la celebración del Primer Centenario de la República, puso en manos de la juventud escolar, como legado de honor y de dignidad nacionales, la gloriosa enseña de la Patria, después de pronunciar su histórico y magistral discurso del cual transcribimos los siguientes párrafos: “¡Escolares! A vosotros entrego esta bandera sacrosanta; os la entrego con honda emoción cívica bajo la mirada de Dios y al pie de este Santuario de la gratitud nacional para que como símbolo del sacrificio de los Fundadores de la Patria y de nuestros desvelos por la grandeza de la República, pase de las manos de vuestra generación a las de las generaciones sucesivas sin que jamás se extinga la luz de la gloria y del heroísmo que resplandece en la trinidad de sus colores. Desde que el pueblo dominicano me confió la custodia de esta enseña, todas mis energías se han consagrado a levantarla en alturas luminosas. De mis manos no ha descendido ni descenderá jamás

para plegarse a una humillación o para sufrir una caída ignominiosa”.

“Pero a vosotros, ciudadanos del futuro, corresponderá mañana mantenerla inmaculada en su dignidad y limpia en su decoro’.

“Yo os reclamo que la hagáis de todos vuestros cívicos fervores y os invito a jurar solemnemente, que la enseña tricolor que en este instante recibís dignificada y pura de mis manos no perderá en las vuestras ni su grandeza ni su brillo y que flotará por siempre sobre la Patria libre y próspera, feliz, respetada y gloriosa“.

Tan recónditas palabras, sublimaron por demás aquel momento, en que se confundieron y se completaron, a través del tiempo, dos épocas de una misma Historia: la que fué ensueño y martirio en Duarte, el inmaculado, el glorioso fundador de de La Trinitaria, quien aún en horas de hondas amarguras, lejos de la Patria anarquizada y envilecida, exclamó: “El día que la olvide será el último de mi vida”; y la de Trujillo, genial realizador de supremas y trascendentales grandezas, que, como un predestinado de la Gloria, construyó sobre las ruinas de nuestro pasado tormentoso, la Patria Nueva, libre y soberana de su propio destino.

Y, próximo a expirar su mandato constitucional, el hombre que tanto derecho tenía a proseguir su portentosa obra, rehusó al clamoroso deseo expresado con ferviente gratitud y devoción por el unánime querer del pueblo dominicano, en el sentido de que permitiera que su nombre fuera postulado en esa ocasión para la Primera Magistratura del Estado.

Celebrados los comicios nacionales conforme lo dispone nuestra Constitución Política, fué elegido por abrumadora mayoría para el ejercicio de las funciones ejecutivas del país durante el período 1952-1957, el candidato postulado por el Partido Dominicano, General Héctor B. Trujillo Molina, fidelísimo continuador de la magna obra patriótica de singular repercusión internacional realizada por el ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, quien al mismo tiempo pasó a reafirmar con más proceridad que nunca, su excelsa jerarquía de Rector de los destinos de la Patria engrandecida por su genio.

El pueblo dominicano no se equivocó al reconocerlo así, y admirarlo con más fervor que nunca, como su líder máximo e indiscutible, ya que él encarna, en su privilegiada condición humana, todo cuanto atesora de grande y de glorioso la República.

¡Padre de la Patria Nueva! A su paso de vencedor irrumpió siempre la conciencia nacional; y Padre de la Patria Nueva lo consagró oficialmente, el Congreso de la República.

Por eso, al recibir convertido en ley tan merecido como relevante galardón, el gran soldado y estadista no pudo menos que exclamar emocionadamente: (1) “¡Padre de la Patria Nueva! De la Patria que hemos levantado con fatigas y vigiliass; de la Patria que hoy luce orgullosa sus galas ci-

(1) Discurso pronunciado por el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ante el Congreso Nacional, al conferirle el título de Padre de la Patria Nueva, el 16 de mayo de 1955, vigésimoquinto aniversario de la Era de Trujillo.



vilizadoras de hierro, de cemento y de acero y ostenta sus preseas de cultura y de moral cristiana.”

Y por eso también cuando dice: (2) “En este día memorable ponéis en mis manos enaltecedores laureles de oro. Los acepto, por demás agradecido, y, reverente, con la cabeza inclinada por el fervor, la admiración y el filial respeto, los ofrendo, a mi vez, a los Libertadores de 1844, a los Padres de la Patria espiritual de siempre: a Juan Pablo Duarte, apostolado en agonía de angustias y pureza de agua cristalina; a Francisco del Rosario Sánchez, máscula vocación de sacrificio que culmina en la trágica gloria de San Juan; a Ramón Matías Mella, ímpetu y coraje, decisión de libertad que saluda con la intrepidez de su disparo el nacimiento de la República”, se aprieta más hondamente el corazón y se empina más alto el pensamiento, porque es el instante supremo en que el Generalísimo Trujillo se dá un abrazo más, el más estrecho y conmovedor de los abrazos, con sus iguales en la inmortalidad: los grandes libertadores de la Patria espiritual de siempre.

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA.

(2) Del mismo discurso.

INDICE

	Pág. No.
PROLOGO, por Fabio A. Moto M.	11
CAPITULO I.— Origen y fundación de San Cristóbal	23
CAPITULO II.— Rafael Leonidas Trujillo Molina. Su nacimiento, infancia y juventud	31
CAPITULO III.— Su carrera militar	39
CAPITULO IV.— El ambiente político	43
CAPITULO V.— Renuncia del Gobierno. Sucesión y elección presidencial	47
CAPITULO VI.— En función de Presidente	51
CAPITULO VII.— Su obra	59
CAPITULO VIII.— Síntesis de gloria	113

LIBROS :

Solidaridad Continental Americana (De Pearl Harbor a la III Reunión de Cancilleres de las repúblicas americanas en Río de Janeiro). (Agotado).

EN P R E N S A :

Cinco ensayos biográficos: Salomé Ureña de Henríquez (premiado) ; José de San Martín (premiado) ; Apolinar Perdomo; Cristóbal Colón; e Isabel la Católica.

DE PROXIMA PUBLICACION:

Nueva o Tercera Modalidad del Asilo Humanitario.

Penología Dominicana.

Estudio sobre algunos artículos del Código Civil Dominicano.

Temas Constitucionales.

Próceres Dominicanos.

La República Dominicana no tiene problemas indigenistas.

